



SANIPES
Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera

SEGUIMIENTO AL I TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Unidad de Planeamiento y Racionalización



Mayo 2018

Presidente de la República
Martín Alberto Vizcarra Cornejo

Ministro de la Producción
Raúl Pérez - Reyes Espejo

Director Ejecutivo
Carlos Ernesto Bustamante Donayre

Secretario General
Felipe Ramírez Delpino

Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Inés Zoila Jiménez Landaveri

Jefe de la Unidad de Planeamiento y Racionalización
Marino Arturo Alba López

Equipo Técnico de Planeamiento y Racionalización
Rael Jorge Rojas Victorio
Dino Hurtado Cruz
Jorge Misael Idrogo Puertas
Pierina Isabel Valdiviezo Flores



CONTENIDO

1. GENERALIDADES

- 1.1 ANTECEDENTES
- 1.2 ÁMBITO DE COMPETENCIA
- 1.3 CARTERA DE SERVICIOS
- 1.4 ESTRUCTURA ORGÁNICA

2. ANALISIS INTEGRAL

- 2.1 EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS
- 2.2 EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

3. ANEXOS

- ANEXO N° 1: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL POI 2018, SEGÚN ÁREA ORGÁNICA AL I TRIMESTRE
- ANEXO N° 2: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y TAREAS DEL POI 2018, SEGÚN ÁREA ORGÁNICA AL I TRIMESTRE



1. GENERALIDADES

1.1 ANTECEDENTES

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES, se crea mediante Ley N° 30063 Ley de Creación del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES), como organismo técnico especializado, encargado de normar, supervisar y fiscalizar las actividades de sanidad e inocuidad pesquera, acuícola y de piensos de origen hidrobiológicos.

El Plan Operativo Institucional 2018 del SANIPES, fue aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 058-2017-SANIPES/DE de fecha 31 de julio de 2017.

1.2 ÁMBITO DE COMPETENCIA

El SANIPES es competente para investigar, normar, supervisar y fiscalizar las actividades pesqueras y acuícolas, los piensos, aditivos y productos veterinarios destinados a la acuicultura en todas sus fases, con fines de inocuidad y sanidad de los recursos hidrobiológicos; incluyendo los aspectos relacionados a la inspección, muestreo, ensayos y certificación oficial sanitaria.

1.3 CARTERA DE SERVICIOS

Los servicios del SANIPES se constituyen en el TUPA vigente, cuyos procedimientos son la emisión de Protocolos Técnicos para Autorizaciones de Instalación, Protocolos Técnicos para Licencias de Operación, Protocolos Técnicos para Habilitaciones Sanitarias, protocolos para Permisos de Pesca; la emisión de Certificados Oficiales Sanitarios para Productos Pesqueros y Acuícolas, Certificados Oficiales Sanitarios de Recursos Hidrobiológicos, Certificados para Piensos y Productos Veterinarios; la Autorización de Entidades de Apoyo para Organismos de Inspección y/o Ensayo, Autorización de Métodos de Ensayo o Alcances de Inspección, entre otros.

1.4 ESTRUCTURA ORGÁNICA

La Estructura Orgánica actual del SANIPES está desarrollada en su Reglamento de Organización y Funciones (ROF), modificada con Decreto Supremo N° 003-2017-PRODUCE de fecha 09 de marzo de 2017, en cuyo artículo 5° establece la siguiente estructura orgánica:

01 ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

- 01.1 Consejo Directivo
- 01.2 Dirección Ejecutiva
- 01.3 Secretaría General

02 ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

- 02.1 Oficina de Control Institucional

03 ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

- 03.1 Oficina de Asesoría Jurídica
- 03.2 Oficina de Planeamiento y Presupuesto
 - 03.2.1 Unidad de Planeamiento y Racionalización
 - 03.2.2 Unidad de Presupuesto

03.2.3 Unidad de Cooperación Técnica

04 ÓRGANOS DE APOYO

04.1 Oficina de Administración

04.1.1 Unidad de Contabilidad, Finanzas y Tesorería

04.1.2 Unidad de Abastecimiento

04.1.3 Unidad de Recursos Humanos

04.1.4 Unidad de Tecnología de la Información

04.1.5 Unidad de Ejecución Coactiva

05 ÓRGANOS DE LÍNEA

05.1 Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuícola.

05.1.1 Subdirección de Inocuidad Pesquera.

05.1.2 Subdirección de Sanidad Acuícola.

05.1.3 Subdirección de Normatividad Sanitaria Pesquera y Acuícola

05.2 Dirección de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuícola.

05.2.1 Subdirección de Supervisión Acuícola.

05.2.2 Subdirección de Supervisión Pesquera.

05.2.3 Subdirección de Fiscalización Pesquera y Acuícola.

05.3 Dirección de Habilitaciones y Certificaciones Pesqueras y Acuícolas

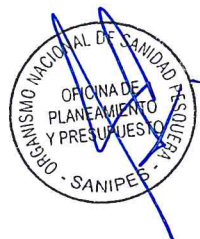
05.3.1 Subdirección de Habilitaciones Pesqueras y Acuícolas.

05.3.2 Subdirección de Certificaciones Pesqueras y Acuícolas.

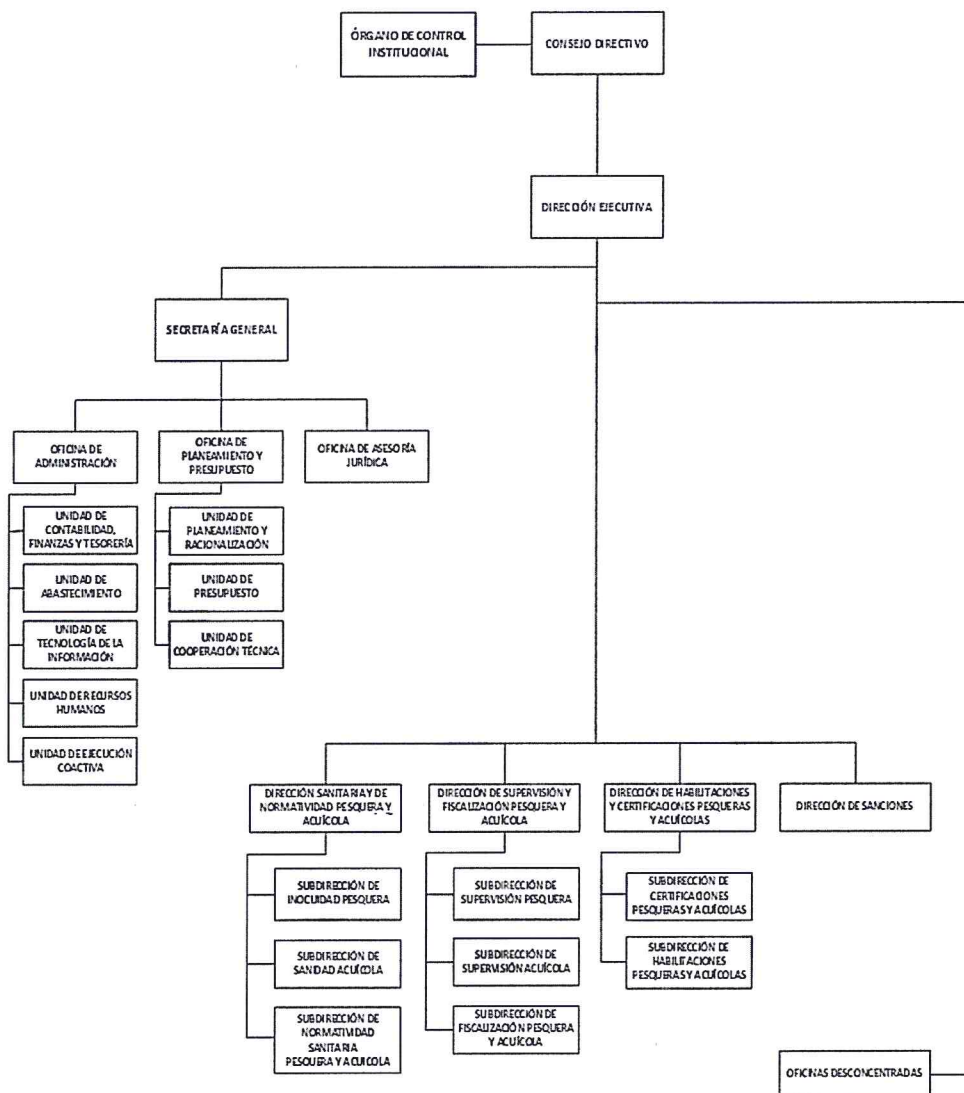
05.4 Dirección de Sanciones

06 ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

06.1 Oficinas Desconcentradas



ORGANIGRAMA ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA – SANIPES



Fuente: Reglamento de Organización y Funciones del SANIPES, modificado mediante Decreto Supremo N° 003-2017-PRODUCE.

2. ANÁLISIS INTEGRAL

El Plan Operativo Institucional del SANIPES correspondiente al año 2018, conforme al Anexo N° 01, presenta como avance promedio de cumplimiento de metas físicas al primer trimestre el 101%, respecto a las actividades programadas y no programadas en el periodo de análisis, acompañado de una ejecución presupuestal equivalente a S/ 8'088,175 que representa el 20% del PIM (S/ 41'084,218); habiéndose ejecutado a través de 43 metas presupuestarias programadas y 5 metas no programadas.

Cuadro N° 01

AVANCE PROMEDIO AL I TRIMESTRE %	AVANCE PROMEDIO ANUAL %	PIM S/.	AVANCE S/.	AVANCE %
101	27	41.084.218	8.088.175	20

FUENTE: Direcciones, Oficinas del SANIPES y Unidad de Presupuesto
ELABORACION: Unida de Planeamiento y Racionalización

2.1 EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS

2.1.1 ÓRGANOS DE LA ALTA DIRECCIÓN

DIRECCIÓN EJECUTIVA

La Dirección Ejecutiva es responsable del funcionamiento de los órganos de línea y de dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y metas institucionales.

Según el Cuadro N° 02, se observa que la Dirección Ejecutiva, registra el 100% de ejecución de metas físicas, respecto a lo programado en el periodo de análisis; acompañada de una ejecución presupuestal de 19% (S/ 218,420), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 1'160,874.

Cuadro N° 02

META PPTAL	UNIDAD ORGÁNICA	PROGRAMACIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN META FÍSICA				EJECUCIÓN		
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM S/.	AVANCE S/.	AVANCE %
10	DIRECCIÓN EJECUTIVA	ACCIÓN	48	12	12	100	12	25	1.160.874	218.420	19

FUENTE: Dirección Ejecutiva y Unidad de Presupuesto
ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- La actividad "Acciones de Alta Dirección" Supervisar el cumplimiento de los aspectos institucionales del SANIPES", y su tarea trazadora "Supervisar el cumplimiento de los aspectos institucionales del SANIPES", registran 12 acciones, correspondiente a las siguientes subtareas:
 - Supervisión del control sanitario de pesca y acuicultura:
 - ❖ Se ha cumplido con el cronograma del Programa de Control de Peces y Crustáceos en centros de cultivo, del mismo modo se ha cumplido con la programación del Programa de Control de Agua y Hielo en desembarcaderos y plantas de procesamiento primario y con el cronograma del Programa de Control Oficial a infraestructuras a nivel nacional, lo que significó 91 fiscalizaciones superando lo programado.
 - Supervisar las acciones para la ampliación y mantenimiento de las acreditaciones, certificaciones e implementación de las normas:
 - ❖ Compromiso de la DSNPA y la Alta Dirección del con las actividades de gestión basado en el cumplimiento de la Norma NTP-ISO/IEC 17025, norma que proporciona los requisitos necesarios que deben cumplir los laboratorios de ensayo y calibración.



- ❖ Durante el primer trimestre del año 2018 se logró la ampliación de la acreditación de 03 métodos microbiológicos: Determinación cuantitativa de Fitoplancton, Enumeración de Staphylococcus coagulasa positiva y Recuento Heterótrofos en placa; asimismo la ampliación de las matrices para gasterópodos y equinodermos de los ensayos de: Detección de Toxinas Lipófilicas y Toxina paralizante de Marisco basados en la norma NTP-ISO/IEC 17025:2006, en la sede Callao.
- Participar en espacios, foros y/o reuniones de carácter nacional e internacional a fin de fortalecer las relaciones y el reconocimiento mutuo con las autoridades sanitarias en pesca y acuicultura:
 - ❖ Reunión de trabajo con el Director General de SERNAPESCA: En el marco de la 6ta Reunión Anual de la Comisión de la Organización Regional de Ordenación Pesquera del Pacífico Sur (OROP-PS), SANIPES se reunió con SERNAPESCA con la finalidad de continuar con las conversaciones sobre el contenido del plan de trabajo de 2018 y consultas técnicas para continuidad de exportación de conchas de abanico
 - ❖ Participación del SANIPES en el Encuentro Presidencial y IV Gabinete Binacional Perú-Colombia: SANIPES participó en dicho evento, representado por el Ministerio de la Producción, dentro de esta reunión se acordaron los siguientes compromisos:
Compromiso 1 entre SANIPES e ICA: Intercambio y fortalecimiento de capacidades técnico sanitarias en lo referido a las buenas prácticas en Acuicultura, Bioseguridad y cuarentena, así como uniformizar criterios para la implementación de los planes de vigilancia sanitaria de los principales recursos destinados a la acuicultura.
Compromiso 1 entre SANIPES e INVIMA: Implementar el plan de trabajo concertado por las entidades, a fin de facilitar la cooperación técnica para el acceso al comercio de alimentos industrializados destinados al consumo humano, de acuerdo a las competencias de las entidades.
- Supervisar la implementación de la red de laboratorios en convenio con Instituciones, así como la implementación de la infraestructura y equipamiento de los nuevos laboratorios de SANIPES:
 - ❖ Se han realizado las gestiones para la suscripción de un Convenio de Cooperación interinstitucional entre el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera-SANIPES y el Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca - PEBLT del Ministerio de Agricultura y Riego, con el propósito de fortalecer la sanidad e inocuidad en la producción de recursos hidrobiológicos, principalmente trucha, en Puno, a través de este convenio se busca implementar en las instalaciones del PEBLT, laboratorios de diagnóstico de enfermedades de la trucha, atendiendo así una de las principales necesidades de los truchicultores en Puno, una región que concentra el 80% de la producción nacional.
- Supervisar las acciones para el mejoramiento de las condiciones del acceso de productos a los mercados internacionales:
 - ❖ Los langostinos peruanos ya figuran en la página web de la autoridad sanitaria china como producto que puede ingresar a dicho destino.
- Supervisión de las acciones para el mejoramiento de las condiciones del acceso de productos a los mercados internacionales y la supervisión en la implementación de Módulos de Inspección Fronterizo (MIF) en las Oficinas Desconcentradas:
 - ❖ Se ha gestionado con la Municipalidad de Aguas Verdes, a través de la Oficina Desconcentrada de Tumbes, la confirmación de un espacio para la construcción, implementación y acondicionamiento del MIF Tumbes. Asimismo, SANIPES a través de la Jefatura de OD's y la Secretaría

General, ha solicitado a la Municipalidad de Aguas Verdes, la cesión en uso formal del espacio.

- ❖ Se ha gestionado con el Gobierno Regional de Tacna, a través de la Oficina Desconcentrada de Tacna, la posibilidad de contar con un terreno de 1000.00m² aprox. para la construcción, implementación y acondicionamiento del MIF Tacna.
- ❖ Se ha logrado, a través de las coordinaciones de la Oficina Desconcentrada de Madre de Dios con la Cámara de Comercio de Madre de Dios, la cesión de un espacio en el "Multiservicio de la Comunidad de El Planchón" para la implementación y acondicionamiento del MIF Madre de Dios. Actualmente nos encontramos a la espera del documento formal para tomar posesión e iniciar actividades en el espacio en mención.
- ❖ Se ha logrado, a través de las coordinaciones de la Oficina Desconcentrada de Puno con SUNAT-Aduana, justificar la necesidad de contar con un espacio dentro del CEBAF-Desaguadero para la implementación y acondicionamiento del MIF Puno. SANIPES ha solicitado formalmente a la SUNAT la cesión del espacio, actualmente nos encontramos a la espera del documento formal para tomar posesión e iniciar actividades en el espacio mencionado.



SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General es el órgano responsable de las actividades administrativas del SANIPES. Constituye la máxima autoridad administrativa y actúa como nexo de coordinación entre la Alta Dirección y los órganos de administración interna.

Según el Cuadro N° 03, se observa que la Dirección Ejecutiva, registra el 100% de ejecución de metas físicas, respecto a lo programado en el periodo de análisis; acompañada de una ejecución presupuestal de 30% (S/ 283,532), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 945,314.

Cuadro N° 03

META PPTAL	UNIDAD ORGÁNICA	PROGRAMACIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN META FÍSICA				EJECUCIÓN		
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM S/.	AVANCE S/.	AVANCE %
11	SECRETARÍA GENERAL	ACCIÓN	12	3	3	100	3	25	945.314	283.532	30

FUENTE: Secretaría General y Unidad de Presupuesto
ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- La actividad "conducción y Orientación Superior", y su tarea trazadora "Supervisar el cumplimiento de las funciones y actividades de los sistemas administrativos de la entidad", registran 3 acciones de supervisión del cumplimiento de las funciones de los sistemas administrativos.

Además, presenta las siguientes tareas:

- Supervisar el diseño, implementación y monitoreo de la estrategia de comunicación interna y externa de SANIPES:

- ❖ Se emitieron 34 notas de prensa que recogen información sobre el quehacer institucional y sobre las acciones realizadas por las Oficinas Desconcentradas.
- ❖ Se implementó la campaña comunicacional de Semana Santa en la que SANIPES obtuvo una importante cobertura de prensa; se manejaron mensajes especialmente diseñados para esta fecha en redes sociales los que tuvieron gran acogida entre nuestros seguidores; se tuvo presencia en diversos mercados (mayoristas y minoristas) con un mensaje claro y único a través de banderolas e intervenciones lúdicas en las que nuestros inspectores realizaron demostraciones organolépticas a los consumidores. Sin embargo, lo más importante es que Se coordinó una presencia orgánica a nivel nacional.
- ❖ Se realizaron cuatro videos que fueron difundidos en nuestras redes sociales: Capacitación en el Terminal de Ventanilla, Día de la Mujer, inspección en supermercados, la acreditación del laboratorio de fitoplancton de la sede Callao.
- Supervisar el cumplimiento de los sistemas de atención al ciudadano, trámite documentario y archivo central de SANIPES
 - ❖ Con fecha 19 de enero del presente, se cumplió con enviar al Equipo de Calidad de Atención de la Subsecretaría de Calidad de Atención al Ciudadano de Secretaría de Gestión Pública de la PCM el proyecto preliminar del "Plan para Mejorar la Calidad del Servicio 2018" para su revisión y aprobación.
 - ❖ Con fecha 13 de febrero del presente, se recibió correo electrónico por parte del Equipo de Calidad de Atención de la Subsecretaría de Calidad de Atención al Ciudadano de Secretaría de Gestión Pública de la PCM dando por validado el plan "Plan para Mejorar la Calidad del Servicio 2018" del SANIPES.
 - ❖ Los trabajos que realiza el Archivo Central del SANIPES son en referencia al Memorando Múltiple N° 002-2018-SANIPES/SG y las actividades se detallan según el cuadro adjunto, a su vez, se viene ejecutando buenas prácticas en medio ambiente con el re-uso de algunos útiles de escritorio tales como; archivadores de palanca y micas transparentes.

Servicios Archivísticos realizados al Primer Trimestre 2018	
Actividades	Cantidad
Transferencias Documentales al Archivo Central - SANIPES	07
Registros ingresados a la base de datos del Archivo Central - SANIPES	543
Digitalización de Acervo documental transferido al Archivo Central	7,823
Anexados de registros documentales a expedientes y/o correlativos	0
Préstamos de documentos	273
Devoluciones de préstamos de documentos	70
Digitalizaciones de documentos como parte del servicio de atención del Archivo Central	370
Autenticación de documentos	222

2.1.2 ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

El Órgano de Control Institucional tiene a su cargo programar, conducir, ejecutar y evaluar las labores de control gubernamental, en el ámbito del SANIPES, de conformidad con las normas del Sistema Nacional de Control. Depende funcional y normativamente de la Contraloría General de la República del Perú (CGR).

Según el Cuadro N° 04, se observa que el Órgano de Control no registra ejecución de metas físicas, respecto a lo programado en el periodo de análisis; del mismo modo, una ejecución presupuestal nula. Esto debido a que dicho Órgano aún no se implementa; aún cuando se ha remitido a la Contraloría General de la República toda la documentación a que acredite la asignación de plazas al OCI en el Cuadro par asignación al Personal – CAP, así como, la infraestructura, el presupuesto y los recursos necesarios para el ejercicio de la función de control.

Cuadro N° 04

META PPTAL	UNIDAD ORGÁNICA	PROGRAMACIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN META FÍSICA				EJECUCIÓN		
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM SI.	AVANCE SI.	AVANCE %
19	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	DOCUMENTO	18	3	0	0	0	0	250.000	0	0

FUENTE: Secretaría General y Unidad de Presupuesto
ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización

2.1.3 ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto es el órgano encargado de prestar asesoría a la Alta Dirección y a las demás dependencias del SANIPES en asuntos relacionados a la conducción de los procesos de planeamiento, presupuesto, modernización institucional, racionalización, programa de inversiones, estadística y cooperación técnica.

Según el Cuadro N° 05, se observa que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto registra el 433% de ejecución de metas físicas, respecto a lo programado en el periodo de análisis; acompañada de una ejecución presupuestal de 26% (S/ 119,428), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 461,156.

Cuadro N° 05

META PPTAL	UNIDAD ORGÁNICA	PROGRAMACIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN META FÍSICA				EJECUCIÓN		
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM SI.	AVANCE SI.	AVANCE %
7	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	DOCUMENTO	12	3	13	433	13	108	461.156	119.428	26

FUENTE: Oficina de Planeamiento y Unidad de Presupuesto
ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

Unidad de Presupuesto

Según el Cuadro N° 06, se observa que la Unidad de Presupuesto registra el 100% de

ejecución de metas físicas, respecto a lo programado en el periodo de análisis; acompañada de una ejecución presupuestal de 14% (S/ 72,281), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 521,158.

Cuadro N° 06

META PPTAL	UNIDAD ORGÁNICA	PROGRAMACIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN META FÍSICA				EJECUCIÓN		
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM S/.	AVANCE S/.	AVANCE %
8	UNIDA DE PRESUPUESTO - OPP	DOCUMENTO	14	4	4	100	4	29	521.158	72.281	14

FUENTE: Unidad de Presupuesto y Unidad de Presupuesto
ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- La actividad "Gestión del Proceso Presupuestario del Pliego", y su tarea trazadora "Programación, formulación, seguimiento y monitoreo del presupuesto institucional", registran 4 documentos referidos a la Evaluación del presupuesto institucional 2017 y al Control mensual de la Ejecución presupuestaria de ingresos y gastos del Presupuesto Institucional:

➤ Relación de modificaciones presupuestarias a nivel Institucional:

Mes	Concepto	Crédito	Anulación
ENERO	RESOLUCION DE DIRECCION EJECUTIVA N° 004-2018-SANIPES/DE	91,758	-
FEBRERO	RESOLUCION DE DIRECCION EJECUTIVA N° 007-2018-SANIPES/DE	8,000,000	-
	RESOLUCION DE DIRECCION EJECUTIVA N° 012-2018-SANIPES/DE	119,220	-
MARZO	RESOLUCION DE DIRECCION EJECUTIVA N° 035-2018-SANIPES/DE	696,240	-
TOTAL GENERAL		8,907,218	

➤ Relación de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático:

Mes	Concepto	Crédito	Anulación
MARZO	RESOLUCION DE DIRECCION EJECUTIVA N° 025-2018-SANIPES/DE	1,185,550	1,185,550
	RESOLUCION DE DIRECCION EJECUTIVA N° 030-2018-SANIPES/DE	6,420,248	6,420,248
TOTAL GENERAL		8,296,203	8,296,203

Unidad Planeamiento y Racionalización

Según el Cuadro N° 07, se observa que la Unidad de Planeamiento y Racionalización registra el 91% de ejecución de metas físicas, respecto a lo programado en el periodo de análisis; acompañada de una ejecución presupuestal de 30% (S/ 107,336), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 355,763.

Cuadro N° 07

META PTAL	UNIDAD ORGÁNICA	PROGRAMACIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN META FÍSICA				EJECUCIÓN		
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM S/.	AVANCE S/.	AVANCE %
9	UNIDAD DE PLANEAMIENTO - OPP	DOCUMENTO	38	11	10	91	10	26	355.763	107.336	30

FUENTE: Unidad de Planeamiento y Racionalización y Unidad de Presupuesto

ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- La actividad "Participar en el fortalecimiento, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de planeamiento estratégico y modernización en el SANIPES", registra 10 documentos referidos a la Formulación, Seguimiento y Evaluación de documentos de Gestión.
 - Formulación del POI 2019: Mediante el Informe N° 025-2018-SANIPES/OPP/UPR, de fecha 21 de marzo de 2018, la UPR remite el proyecto de "Plan Operativo Institucional (POI) 2019 del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES" a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, para su consideración, trámite y aprobación correspondiente.
 - Elaboración de la Evaluación Anual del POI 2017 (Segunda Modificación): Mediante el Informe N° 047-2018-SANIPES/OPP/UPR, de fecha 06 de marzo de 2018, la UPR remite dicho documento a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, para su consideración y sugerir disponer el trámite de su publicación.
 - Elaboración de la Memoria Anual 2017: La Unidad de Planeamiento y Racionalización ha elaborado el proyecto de "Memoria Anual 2017 del SANIPES" y mediante el Informe N° 079-2018-SANIPES/OPP, de fecha 26 de marzo de 2018, eleva el mencionado documento a la Secretaría General, para su consideración y trámite de aprobación correspondiente.
 - Seguimiento y Evaluación de los Programas Presupuestales 0094 y 0095: La Unidad de Planeamiento y Racionalización (UPR) desarrolla el seguimiento mensual a las metas físicas y financieras de los Productos en los Programas Presupuestales 0094 "Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura" y 0095 "Fortalecimiento de la Pesca Artesanal", en los que participa el SANIPES. En ese sentido, la UPR consigna la información solicitada a la Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuícola – DSNPA y a la Dirección de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuícola – DSFPA, para su oportuno envío al Ministerio de la Producción – PRODUCE.
- Tareas Ejecutadas No Programadas:
 - Reconfiguración del comité de Dirección de Simplificación Administrativa y del equipo de mejora continua: Es aplicable a los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad compendiados en el TUPA y también puede ser aplicada a todos los aspectos vinculados al desarrollo de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad. La Unidad de Planeamiento y Racionalización, mediante Informe N° 014-2018-SANIPES/OPP/UPR, de fecha 21 de febrero de 2018, propuso la reconfiguración del Comité de Dirección de Simplificación Administrativa y del Equipo de Mejora Continua del SANIPES. Dicha opinión se concretizó en la Resolución de Dirección Ejecutiva N°030- 2018-SANIPES/DE, de fecha 15 de marzo de 2018.
 - Plan para mejorar la calidad del servicio 2018: El objetivo es identificar las etapas de los procedimientos administrativos compendiados en el TUPA, de la SDHPA, que servirá como herramienta para implementar el portal web en donde el

administrado podrá hacer seguimiento de su expediente en tiempo real, cuyo alcance implicará la participación de los órganos y unidades orgánicas de SANIPES. La Unidad de Planeamiento y Racionalización, mediante Informe N° 023-2016-OPP/UPR, de fecha 20 de marzo de 2018, emitió opinión, aportó comentarios, sugerencias y apreciaciones. La opinión favorable emitida se concretizó en la Resolución de Secretaría General N° 008-2018-SANIPES/SG, de fecha 17 de abril de 2018.

- Proyecto de Reglamento Interno de funcionamiento del Consejo Directivo del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES” es de aplicación, cumplimiento y de observancia obligatoria para todos los miembros del Consejo Directivo. La Unidad de Planeamiento y Racionalización mediante Informe N° 024-2018-OPP/UPR, de fecha 20 de marzo de 2018, aportó comentarios, sugerencias y apreciaciones a dicho proyecto.
- Opinión referente a los procedimientos de los órganos de línea. los cuales se encuentran vinculados con las categorías de subprocesos, proceso y macroproceso mapeados por el SANIPES, en el marco del tránsito a la ley del servicio civil:
 - ❖ “Ejecución del Plan de contingencia frente a la detección de eventos de riesgo Sanitario”; la Unidad de Planeamiento y Racionalización emitió opinión favorable mediante el Informe N° 15-2018-SANIPES/OPP/UPR, de fecha 22 de febrero de 2018.
 - ❖ “Toma y envío de muestras de moluscos bivalvos vivos y agua de mar de las áreas de producción”; la Unidad de Planeamiento y Racionalización emitió opinión favorable mediante el Informe N° 010-2018-SANIPES/OPP/UPR, de fecha 12 de febrero de 2018.
 - ❖ “Ejecución del control oficial de productos hidrobiológicos nacionales y de exportación”; la Unidad de Planeamiento y Racionalización emitió opinión favorable mediante el Informe N° 019-2018-OPP/UPR, de fecha 15 de marzo de 2018.
 - ❖ “Elaboración y Verificación de la Ejecución del Plan de Muestreo de Productos Hidrobiológicos elaborado en base a Moluscos Bivalvos”; la Unidad de Planeamiento y Racionalización emitió opinión favorable mediante el Informe N° 022-2018-OPP/UPR, de fecha 15 de marzo de 2018.
 - ❖ “Ejecución del Programa Control de Agua y Hielo”; la Unidad de Planeamiento y Racionalización emitió opinión favorable mediante el Informe N° 020-2018-SANIPES/OPP/UPR, de fecha 15 de marzo de 2018.

Unidad de Cooperación Técnica

Según el Cuadro N° 08, se observa que la Unidad de Cooperación Técnica no registra ejecución de metas físicas, respecto a lo programado en el periodo de análisis; acompañada de una ejecución presupuestal de 25% (S/ 44,221), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 179,584.

Cuadro N° 08

META PPTAL	UNIDAD ORGÁNICA	PROGRAMACIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN META FÍSICA				EJECUCIÓN		
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM S/.	AVANCE S/.	AVANCE %
6	UNIDAD DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL - OPP	DOCUMENTO	12	3	0	0	0	0	179,584	44,221	25

FUENTE: Unidad de Cooperación Técnica y Unidad de Presupuesto
ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización

Sin embargo, entre los principales resultados de la gestión, que no han sido programados, se detallan:

- Gestión de la participación del SANIPES en el Proyecto “Catalizando la Implementación de un Programa Estratégico de Acción para la Gestión Sostenible de los Recursos Marinos Vivos Compartidos en el Sistema de la Corriente de Humboldt”: El objetivo del proyecto es facilitar el manejo pesquero basado en ecosistemas y restauración de ecosistemas en el Sistema de la Corriente de Humboldt para la provisión sostenible y resiliente de bienes y servicios de los recursos marinos vivos compartidos, su costo total es de USD 66,427,000 y tendrá una duración de cinco años (periodo 2018 – 2023). El SANIPES contribuirá con aportes no monetarios valorizados en S/. 1'698,750.00 Soles.
- Propuesta de instrumento de cooperación con el Ministerio de Agricultura Bienestar de los Agricultores de la República de la India: Se remitió al Ministerio de Relaciones Exteriores un borrador de Memorándum de Entendimiento para la Cooperación en Materia Sanitaria entre el Ministerio de Agricultura y Bienestar de los Agricultores de la República de la India y el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera SANIPES, a fin de establecer el inicio del intercambio de información, conocimientos, publicaciones, experiencias, asistencia técnica, capacitación, entre otros, relacionados en materia de sanidad pesquera y acuícola, así como coadyuvar esfuerzos entre ambas instituciones para el control de la sanidad e inocuidad de los productos hidrobiológicos y fortalecer el intercambio de experiencias entre profesionales en diferentes temas en común.
- Asesoramiento a la delegación ante la auditoría a los establecimientos pesqueros en la República Popular China, del 02 al 11 de marzo de 2018: Se asesoró a los órganos de línea en la emisión de informes técnicos, asesoramiento en temas de visado, elaboración de carpeta de viaje y traducciones simples inglés –español- inglés de los documentos relativos al viaje de la delegación del SANIPES para la auditoría a los establecimientos pesqueros en la República Popular China, del 02 al 11 de marzo de 2018.
- Elaboración de instrumentos de cooperación nacional e internacional: La Unidad de Cooperación Técnica ha elaborado los siguientes proyectos de convenios y acuerdos de cooperación:
 - Proyecto de informe sobre propuesta de Memorándum de Entendimiento entre el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera y la Subsecretaría de Calidad e Inocuidad de la República del Ecuador.
 - Propuesta de convenio marco con la Oregon State University de los Estados Unidos de Norteamérica.
 - Proyecto de convenio con el Fondo Mundial para la Naturaleza – WWF.
 - Proyecto de convenio con el Instituto Nacional de Salud.
 - Propuesta de Memorándum de Entendimiento con el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) de la República Argentina
 - Propuesta de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca (PEBLT)
 - Propuesta de Convenio de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Energía y Minas (MINEM)
 - Acuerdo con el Servicio Federal de Vigilancia Veterinaria y Fitosanitaria de la Federación Rusa.
 - Acuerdo de cooperación interinstitucional para establecer una plataforma científica y educativa sobre pesca y acuicultura (instituciones rusas y peruanas)
- Participación del SANIPES en el Encuentro Presidencial y IV Gabinete Binacional Perú-Colombia: SANIPES participó en dicho evento, representado por el Ministerio de la Producción, dentro de esta reunión se acordó lo siguiente:



- Intercambio y fortalecimiento de capacidades técnico sanitarias en lo referido a las buenas prácticas en Acuicultura, Bioseguridad y Cuarentena, así como uniformizar criterios para la implementación de los planes de vigilancia sanitaria de los principales recursos destinados a la acuicultura. (SANIPES-ICA)
- Implementar el plan de trabajo concertado por las entidades, a fin de facilitar la cooperación técnica para el acceso al comercio de alimentos industrializados destinados al consumo humano, de acuerdo a las competencias de las entidades. (SANIPES-INVIMA)

Dichos compromisos deberán cumplirse durante el ejercicio del año fiscal 2018.

Unidad Formuladora

Según el Cuadro N° 09, se observa que la Unidad de Formuladora no registra ejecución de metas físicas, respecto a lo programado en el periodo de análisis; acompañada de una ejecución presupuestal de 13% (S/ 35,810), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 275,729.

Cuadro N° 09

META PPTAL	UNIDAD ORGÁNICA	PROGRAMACIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN META FÍSICA				EJECUCIÓN		
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM SI.	AVANCE SI.	AVANCE %
20	UNIDAD FORMULADORA - OPP	ESTUDIO	2	0	0	0	0	0	275.729	35.810	13

FUENTE: Unidad de Formuladora y Unidad de Presupuesto
ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización

Sin embargo entre los principales resultados de la gestión, que no han sido programados, se detallan:

- Se cumplió con la Atención oportuna de los requerimientos de Información de la OPMI PRODUCE, como el envío del Formatos N°s 01, 06,07, 08, Anexo N° 5, referidos a la Actualización de la Programación Multianual de Inversiones 2019 – 2021, al Seguimiento de la Cartera de Inversiones, al Registro de Ideas de Proyectos de Inversión, al Registro de Ideas de Ideas de Inversiones IOARR y la información referida a las Inversiones No Previstas.
- Se cumplió con la actualización de la programación multianual para el periodo 2019 – 2021, conteniendo las inversiones priorizadas del SANIPES, obteniéndose como resultado, contar con la versión definitiva del Programa Multianual de Inversiones que forma parte de la Programación Multianual de Inversiones del Sector para el periodo 2019 – 2021.
- Se cumplió con el registro en el Banco de Inversiones , del formato N° 7 “Ideas de Proyectos de Inversión”, dando cumplimiento al Art° 7 literal b) de la Directiva para la Programación Multianual aprobada con la Resolución Ministerial N° 035-2018/EF/15

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

La Oficina de Asesoría Jurídica es el órgano responsable de asesorar y brindar orientación, opinión e información jurídica a la Alta Dirección y a las demás dependencias de la Institución, en los asuntos institucionales del SANIPES.

Según el Cuadro N° 10, se observa que la Oficina de Asesoría Jurídica registra el 123% de ejecución de metas físicas, respecto a lo programado en el periodo de análisis; acompañada de una ejecución presupuestal de 17% (S/ 141,515), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 850,000.

Cuadro N° 10

META PPTAL	UNIDAD ORGÁNICA	PROGRAMACIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN META FÍSICA				EJECUCIÓN		
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM SI.	AVANCE SI.	AVANCE %
18	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	DOCUMENTO	444	111	137	123	137	31	850.000	141.515	17

FUENTE: Oficina de Asesoría Jurídica y Unidad de Presupuesto

ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Se cumplió con emitir opinión legal de todos documentos, que han sido enviados por las diferentes unidades orgánicas de la Entidad.
- Se brindó la asesoría legal oportuna y pertinente a los diferentes convenios y proyectos normativos de la Entidad.

2.1.3 ÓRGANO DE APOYO

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

La Oficina de Administración es el órgano responsable de programar, conducir y controlar los Sistemas Administrativos en el ámbito de su competencia; ejerciendo para ello las funciones relacionadas a la gestión de finanzas, tesorería, contabilidad, abastecimiento, informática, patrimonio, servicios generales y de recursos humanos.

Según el Cuadro N° 11, observamos que la Oficina de Administración registra, el 100% de ejecución de metas físicas, respecto a lo programado en el periodo de análisis; acompañada de una ejecución presupuestal de 11% (S/ 293,844), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 2'619,007.

Cuadro N° 11

META PPTAL	UNIDAD ORGÁNICA	PROGRAMACIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN META FÍSICA				EJECUCIÓN		
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM SI.	AVANCE SI.	AVANCE %
12	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	DOCUMENTO	38	9	9	100	9	24	2.619.007	293.844	11

FUENTE: Oficina de Administración y Unidad de Presupuesto

ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Remisión oportuna del consolidado de las solicitudes de acceso a la información pública dirigidas al organismo Nacional de Sanidad Pesquera –SANIPES, durante el ejercicio fiscal 2017, ante requerimiento del Ministerio de la Producción mediante Oficio Múltiple N° 001-2018/PRODUCE-FUN.RES.ACC.INF, dando cumplimiento a

lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM y de acuerdo a la Directiva N° 001-2018-JUST/DGTAIPD que establece los lineamientos para el reporte de solicitudes de acceso a la información.

- Se logró la habilitación presupuestal de nueve (09) plazas bajo la modalidad CAS, por un periodo comprendido de marzo a diciembre de 2018.
- Se aprobó el Plan de Bienestar Social para este ejercicio Fiscal 2018, mediante Resolución N° 007-2018-SANIPES-SG.
- Se atendió oportunamente las solicitudes de devolución respecto a depósitos bancarios errados, efectuados por los administrados en la cuenta recaudadora del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES mediante las siguientes Resoluciones:
 - Resolución N° 200-2018-OA de fecha 01.02.2018,
 - Resolución N° 207-2018-SANIPES/OA de fecha 01.02.2018,
 - Resolución N° 465-2018-OA de fecha 27.02.2018, Resolución N° 628-2018-SANIPES/OA de fecha 12.03.2018.
 - Resolución N° 634-2018-OA de fecha 12.03.2018,
 - Resolución N° 637-2018-SANIPES/OA de fecha 13.03.2018.

Unidad de Contabilidad, Finanzas y Tesorería

Según el Cuadro N° 12, se observa que la Unidad de Contabilidad, Finanzas y Tesorería, registra el 119% de ejecución de metas físicas, respecto a lo programado en el periodo de análisis; acompañada de una ejecución presupuestal de 38% (S/ 281,289), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 737,380.

Cuadro N° 12

META PPTAL	UNIDAD ORGÁNICA	PROGRAMACIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN META FÍSICA				EJECUCIÓN		
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM SI.	AVANCE SI.	AVANCE %
13	UNIDA DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y TESORERÍA -OA	DOCUMENTO	26	16	19	119	19	73	737.380	281.289	38

FUENTE: Unidad de Contabilidad, Finanzas y Tesorería y Unidad de Presupuesto
ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Se elaboró 16 Resoluciones de apertura de Caja Chica a cargo de las Oficinas Desconcentradas, en los meses de febrero y marzo, que permitieron atender gastos urgentes no programables y de rápida cancelación, los cuales facilitaron el cumplimiento de sus funciones.
- Se encuentra culminado el proyecto de la Directiva para la Administración de la Caja Chica del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera SANIPES, presentada a la Oficina de Administración.
- Se encuentra en un avance del 90% el proyecto de Directiva de Procedimientos para la Programación, Autorización, Solicitud, Asignación, Ejecución y Rendición de cuentas por Viajes en Comisión de Servicios al interior y/o exterior del territorio Nacional para el personal del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera SANIPES.
- Se encuentra en un avance del 90% el proyecto de Directiva de Procedimientos de Encargos Internos por Comisión de Servicio, asimismo la Directiva de Procedimientos para Gastos de Movilidad Local.

- Se realizaron los registros de Certificaciones de las Planillas de Viáticos, Apertura y reembolso de Cajas Chicas de Oficinas Desconcentradas, Sede Central, así como Cargos Bancarios, que han permitido atender requerimientos para el logro de metas y objetivos planteados para el 1er. Trimestre 2018.
- Asimismo, se realizaron los Compromisos Anuales y Compromisos Mensuales de los expedientes tramitados a la Unidad de Contabilidad para pago, los que se ejecutaron de forma oportuna para usuarios y proveedores de la Entidad.
- Se presentó a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del MEF los Estados Financieros y Presupuestarios al cierre del ejercicio fiscal 2017 del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera de acuerdo a las normas emitidas por el Órgano Rector del Sistema Nacional de Contabilidad.
- Se encuentra en proceso de formulación los Estados Financieros y Presupuestarios al cierre del I trimestre del año 2018 del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera, para su presentación a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública MEF.
- Se encuentra en proceso de formulación los Saldos de Fondos Públicos SAFOP al cierre del I trimestre 2018 a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública MEF.

Unidad de Recursos Humanos

Según el Cuadro N° 13, se observa que la Unidad de Recursos Humanos, registra el 18% de ejecución de metas físicas, respecto a lo programado en el periodo de análisis; acompañada de una ejecución presupuestal de 26% (S/ 314,654), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 1'199,250.

Cuadro N° 13

META PPTAL	UNIDAD ORGÁNICA	PROGRAMACIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN META FÍSICA				EJECUCIÓN		
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM S/.	AVANCE S/.	AVANCE %
14	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS - OA	DOCUMENTO	305	108	19	18	19	6	1.199.250	314.654	26

FUENTE: Unidad de Recursos Humanos y Unidad de Presupuesto

ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- El SANIPES se encuentra en la tercera etapa del tránsito al régimen de la Ley del Servicio Civil, habiendo remitido a SERVIR el informe de la Dotación de Personal.
- El SANIPES cuenta con un Contrato SCTR vigente (Contrato 009-2018-SANIPES/OA-UA) desde el 29 de enero de 2018, el plazo de ejecución es de 730 días calendarios o 2 años, con Pacifico S.A., donde se encuentran cobaturados todos los trabajadores CAS.
- Se ha logrado continuar con los servicios de salud de la EPS, (se tiene contrato hasta el 31 de agosto 2018), con la finalidad de complementar los servicios de atención de salud que presta EsSalud a los afiliados regulares del SANIPES.
- El SANIPES cuenta con un Contrato vigente (Contrato 008-2018-SANIPES/OA-UA) desde el 18 de enero de 2018 hasta el 17 de enero 2019, el plazo de ejecución es de 365 días calendarios o 1 año), para brindar a los trabajadores de laboratorio de la sede de Ventanilla el servicio de movilidad, debido a que es una zona de alta peligrosidad.
- Se ha realizado Campañas de Bienestar Social en los meses de enero, febrero, marzo, donde se ha logrado obtener la prestación de los servicios de empresas

prestadoras de salud y otros servicios a precios corporativos. (Clínicas, Empresas de Seguros, Cine, Recreativas, Revistas, Periódicos, Campaña de Nutrición).

- Elaboración y aprobación del Programa Anual 2018 y de Capacitaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, cabe señalar que la aprobación como lo indica la normativa fue realizada por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo. Además de ello, también se elaboró el programa de simulacros. Se viene cumpliendo a la fecha con las actividades programadas en los programas mencionados.
- Mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, cumpliendo a nivel nacional por parte de las Oficinas Desconcentradas y Sedes con el llenado de los registros de control de los procedimientos establecidos del sistema, como: Análisis de Trabajo Seguro, Inspección Internas, Inspecciones a equipos de emergencias, mantenimiento de vehículos, entrega de equipos de protección personal, registros de capacitaciones, entrega de equipos de protección personal, etc.
- Realización de Exámenes Médicos Ocupacionales para el personal de SANIPES en total 106 trabajadores, lo cual se llevó a cabo a través de una clínica autorizada según normativa, llevándose a cabo exámenes pre ocupacionales y periódicos.
- Coordinaciones para la realización de Inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo en el mes de febrero, en las sede de Callao y Surquillo de parte del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Mediante Acta de Comité de Planificación de la Capacitación N° 01-2018-SANIPES, se validó la matriz de actividades de capacitación derivadas el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación.
- Mediante Resolución de Secretaría General N°04-2018-SANIPES-SG, se aprobó el Plan de Desarrollo de las Personas del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - 2018 (PDP-SANIPES-2018), dentro de los plazos establecidos por la Autoridad Nacional de Servicio Civil – SERVIR. El PDP-SANIPES-2018 cuenta con una programación de 67 actividades de capacitación y supone una ejecución de S/. 663,500.00 en gastos directos (presupuesto, sujeto a disponibilidad presupuestal).
- Se procedió a solicitar la habilitación de las 9 plazas priorizadas, lográndose la habilitación presupuestal de las mismas por el periodo comprendido de marzo a diciembre de 2018.
- Se procedió a la instalación de 02 marcadores biométricos digitales - marcadores de asistencia en las Oficinas Desconcentradas de Madre de Dios y Tarapoto, con la finalidad de sistematizar la asistencia del personal CAS a nivel nacional.



Unidad de Tecnología de la Información

Según el Cuadro N° 14, se observa que la Unidad de Tecnología de la Información, registra el 100% de ejecución de metas físicas, respecto a lo programado en el periodo de análisis; acompañada de una ejecución presupuestal de 25% (S/ 257,040), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 1'010,847.

Cuadro N° 14

META PPTAL	UNIDAD ORGÁNICA	PROGRAMACIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN META FÍSICA				EJECUCIÓN		
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM S/.	AVANCE S/.	AVANCE %
15	UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN - OA	INFORME	72	18	18	100	18	25	1,010,847	257,040	25

FUENTE: Unidad de Tecnología de la Información y Unidad de Presupuesto
ELABORACIÓN: Unidad de Planeamiento y Racionalización

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Se integró, construyó y elaboró una única Base de datos institucional con un modelo y diseño, óptimo, moderno, seguro con aplicación de todas las metodologías y buenas prácticas.
- Se ha Desarrollado Módulos del nuevo SISP y módulo de habilitaciones, Certificaciones y la interacción con la nueva VUCE 2.0 para el sistema integrado de Órganos de Línea.
- Se desarrolló el sistema para la trazabilidad de moluscos y especies y el registro de información en campo.
- Se gestionó convenios para la adquisición de software gratuito para ser adaptado a nuestros procesos.
- Se desarrolló nueva versión del Sistema de gestión documental
- Se mejoró el cableado estructurado y se interconectó 03 Oficinas desconcentradas más con la sede principal de Surquillo.
- Se retomaron los contactos y gestiones para dar mantenimiento, monitoreo y actualizar la versión de la Norma ISO 27001 implementarla y habilitarla para SANIPES.

Unidad de Abastecimiento

Según el Cuadro N° 15, se observa que la Unidad de Unidad de Abastecimiento, registra el 92% de ejecución de metas físicas, respecto a lo programado en el periodo de análisis; acompañada de una ejecución presupuestal de 22% (S/ 731,644), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 3'346,638.

Cuadro N° 15

META PPTAL	UNIDAD ORGÁNICA	PROGRAMACIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN META FÍSICA				EJECUCIÓN		
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM S/.	AVANCE S/.	AVANCE %
16	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO - OA	DOCUMENTO	53	12	11	92	11	21	3,346.638	731.644	22

FUENTE: Unidad de Abastecimiento y Unidad de Presupuesto
ELABORACIÓN: Unidad de Planeamiento y Racionalización

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Aprobación del Plan Anual de Contrataciones 2018. PAC que está integrado por primera vez por procedimientos de selección obtenidos como consecuencia del agrupamiento de los principales servicios y compras de bienes requeridos durante el año 2017
- Se están efectuando las compras por catálogos de convenio marco.
- Se culminó el inventario 2017.
- Transferencia de Propiedad de 06 vehículos inscritos a nombre del Instituto Tecnológico de la Producción, y ahora a nombre del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera, placas de rodaje n° EGA-097, EGA-107, EGA-108, EGA-149, EGA-450 y EGE-366.
- Recopilación, Conciliación, Migración (Informe Final, Acta de Conciliación Patrimonial – Contable) y Sustento de la información resultante de la Toma de Inventario de bienes patrimoniales 2017 a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.

Unidad de Ejecución Coactiva

Según el Cuadro N° 16, se observa que la Unidad de Ejecución Coactiva no registra ejecución de metas físicas, respecto a lo programado en el periodo de análisis; del mismo modo, una ejecución presupuestal nula. Esto debido a que dicha Unidad no se implementa, puesto que no se ha establecido un marco normativo que establezca las sanciones correspondientes a los procedimientos establecidos por el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera.

Cuadro N° 16

META PPTAL	UNIDAD ORGÁNICA	PROGRAMACIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN META FÍSICA				EJECUCIÓN		
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM SI.	AVANCE SI.	AVANCE %
17	UNIDAD DE EJECUCIÓN COACTIVA - OA	0	26	6	0	0	0	0	3.456	0	0

FUENTE: Oficina de Administración y Unidad de Presupuesto
ELABORACIÓN: Unidad de Planeamiento y Racionalización

2.1.4 ÓRGANOS DE LÍNEA

DIRECCIÓN SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA

La Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuícola, es el órgano de línea encargado de diseñar y ejecutar las investigaciones científicas en el ámbito de la competencia del SANIPES; conducir los servicios del Laboratorio Central y de los laboratorios desconcentrados que son gestionados por la Subdirección de Normatividad Sanitaria Pesquera y Acuícola; y, en su calidad de autoridad técnico-normativa a nivel nacional, es responsable de formular y proponer la normativa sanitaria del sector pesquero y acuícola, y los lineamientos y estrategias sanitarias para el desarrollo de las actividades pesqueras y acuícolas. Asimismo, propone la Política Sanitaria a la Dirección Ejecutiva y, a efectos de formular, actualizar y aprobar normas sanitarias en el ámbito de la competencia del SANIPES, propone Reglamentos, Guías, procedimientos, documentos habilitantes, entre otros, los que se constituyen como de cumplimiento obligatorio. Las normas sanitarias están relacionadas, entre otros, con la conformidad a requisitos microbiológicos, físicos, químicos, u otros, codificación, etiquetado o rotulado de los envases de los productos pesqueros o acuícolas.

Según el cuadro N° 17, la Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuícola registra el 88% de ejecución de metas físicas, respecto a lo programado en el periodo de análisis; acompañada de una ejecución presupuestal de 40% (S/ 211,339), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 528,280.

Cuadro N° 17

META PPTAL	UNIDAD ORGÁNICA	PROGRAMACIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN META FÍSICA				EJECUCIÓN		
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM SI.	AVANCE SI.	AVANCE %
43	DIRECCIÓN SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERAS Y ACUÍCOLAS	DOCUMENTO	40	24	21	88	21	53	528.280	211.339	40

FUENTE: Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuícola y Unidad de Presupuesto
ELABORACIÓN: Unidad de Planeamiento y Racionalización

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Se realizaron 21 auditorías a las entidades de apoyo, superando lo programado para el trimestre.
- se realizaron 14 eventos de capacitación, entre los cuales se tienen: Capacitación a comerciantes de la caleta de Chorrillos, Capacitación a comerciantes del mercado de El Agustino, Capacitación a comerciantes del Mercado Central de Lima, Capacitación a fiscalizadores de la Municipalidad de Pucusana, Capacitación a comerciantes del Mercado Mayorista Pesquero de Ventanilla – FELMO, Capacitación a comerciantes del Terminal Pesquero de Villa María del Triunfo SERINPES, Capacitación a los comerciantes y manipuladores del mercado 03 de Febrero de la Victoria, Capacitación a personal de CENCOSUD en la ciudad de Chiclayo y Capacitación a fiscalizadores y/o inspectores de las municipalidades en las instalaciones del SANIPES Surquillo; para lo cual se logró capacitar a 947 personas ligadas a las actividades pesqueras y acuícolas, en temas referidos a la normativa sanitaria pesquera y acuícola, buenas prácticas pesqueras, calidad e inocuidad.
- En el caso de las Alertas Nacionales, se ingresaron 05 casos, de los cuales 04 se cerraron.
- En el caso de las Alertas Internacionales, en el 2018 se ingresaron 04 casos, de los cuales 04 se atendieron y 01 está en trámite para su disposición final, asimismo se logró el retiro de la alerta RASFF 2017.CDX del portal oficial internacional.
- Se realizó la Auditoría Interna para el alcance Pesca en la Oficina Desconcentrada (OD) Callao, los días del 05 al 09 de febrero del 2018 teniendo como resultado: 08 No Conformidades (NC) y 05 observaciones.
- Se realizó la Auditoría Interna para el alcance Pesca en la Oficina Desconcentrada (OD) Paita, los días del 19 al 23 de febrero del 2018 teniendo como resultado: 09 No Conformidades (NC) y 05 observaciones.
- El laboratorio de SANIPES amplió 03 métodos microbiológicos: Determinación cuantitativa de Fitoplancton, Enumeración de Staphylococcus coagulasa positiva, recuento Heterótrofo en placa y la ampliación de las matrices para gasterópodos y equinodermos de los ensayos de: Detección de Toxinas Lipófilicas y Toxina paralizante de Marisco basados en la norma NTP-ISO/IEC 17025:2006, en la sede Callao.
- El INACAL con fecha 22 de enero del 2018, entrega la cédula de notificación N°031-2018-INACAL/DA al laboratorio de SANIPES, indicando el otorgamiento de ampliación del laboratorio de SANIPES.
- El INACAL con fecha 30 de enero del 2018, entrega cédula de notificación N°056-2018-INACAL/DA al laboratorio de SANIPES, Indicando admisión de solicitud de renovación-SANIPES.
- El INACAL con fecha 19 de febrero del 2018, envía un oficio N°0398-2018/INACAL-DA indicando las fechas de evaluación 05 y 06 de marzo en la sede Callao y 08 y 09 de marzo en la sede Sechura.
- Los resultados de las evaluaciones de auditoria de renovación realizado por INACAL a los laboratorios del SANIPES para la sede Callao son: 05 No conformidades y 06 observaciones.
- Los resultados de las evaluaciones de la auditoria de renovación realizado por INACAL al laboratorio de Microbiología para la sede Sechura son: 0 No conformidades y 02 observaciones.
- El laboratorio de SANIPES envió a INACAL las propuestas de acciones correctivas, análisis de causa y correcciones de las No Conformidades identificadas en la evaluación realizada el 05 y 06 de marzo del 2018.



- El INACAL acepto las propuestas de acciones correctivas, análisis de causa y correcciones de las No Conformidades.
- Actualmente 03 Laboratorios se encuentran en etapa de implementación Tumbes y Puno, los cuales también obtendrán la acreditación según la NTP-ISO/IEC 17025

Subdirección de Inocuidad Pesquera

Es responsable de desarrollar investigación científica en el campo de la inocuidad, con el objeto de proteger la vida y la salud pública, así como del funcionamiento de los laboratorios en apoyo a la investigación y al servicio del control oficial.

Según el Cuadro N° 18, la Subdirección de Inocuidad Pesquera no registra ejecución de metas físicas, respecto a lo programado en el año fiscal; acompañada de una ejecución presupuestal de 13% (S/ 94,129), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 725,534.

Cuadro N° 18

META PPTAL	UNIDAD ORGÁNICA	PROGRAMACIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN META FÍSICA				EJECUCIÓN		
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM SI.	AVANCE SI.	AVANCE %
5	SUB DIRECCIÓN DE INOCUIDAD PESQUERA - DSNPA	FORME TÉCNICO	54	2	0	0	0	0	725.534	94.129	13

FUENTE: Subdirección de Inocuidad Acuicola y Unidad de Presupuesto
ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización

Corresponde a:

- La actividad "Monitoreo sanitario en las actividades de la pesca artesanal", que es parte del Programa Presupuestal 0095: "Fortalecimiento de la pesca artesanal".

Subdirección de Sanidad Acuicola

Es responsable de desarrollar investigación en el ámbito de la sanidad acuicola con el fin de evitar el ingreso de patógenos, enfermedades, sustancias u otros que afecten la salud y la vida de los recursos hidrobiológicos.

Según el Cuadro N° 19, la Subdirección de Sanidad Acuicola registra el 14% de ejecución de metas físicas, respecto a lo programado en el periodo, y 1% respecto al año fiscal; acompañada de una ejecución presupuestal de 4% (S/ 26,500), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 751,500.

Cuadro N° 19

META PPTAL	UNIDAD ORGÁNICA	PROGRAMACIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN META FÍSICA				EJECUCIÓN		
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM SI.	AVANCE SI.	AVANCE %
2	SUB DIRECCIÓN DE SANIDAD ACUÍCOLA - DSNPA	INFORME TECNICO	38	7	1	14	1	3	751.500	26.500	4

FUENTE: Subdirección de Sanidad Acuicola y Unidad de Presupuesto
ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- La actividad "Implementación de planes de investigación en patobiología acuática, sanidad e inocuidad en acuicultura", corresponde al Programa Presupuestal 0094: "Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura".

Subdirección de Normatividad Sanitaria Pesquera y Acuícola

Es responsable de evaluar, formular, proponer y actualizar la normativa y procedimientos vinculados a los aspectos sanitarios de inocuidad y sanidad pesquera y acuícola, así como de la autorización, vigilancia y control de las entidades de apoyo para el servicio de la certificación oficial sanitaria.

Según el Cuadro N° 20, la Subdirección de Normatividad Sanitaria Pesquera y Acuícola registra, en promedio, el 409% de ejecución de metas físicas, respecto a lo programado en el periodo de análisis; acompañada de una ejecución presupuestal de 18% (S/ 285,598), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 1'553,066.

Cuadro N° 20

META PPTAL	UNIDAD ORGÁNICA	PROGRAMACIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN META FÍSICA				EJECUCIÓN		
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM S/.	AVANCE S/.	AVANCE %
1	SUB DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD SANITARIA PESQUERA Y ACUICOLA - DSNPA	DOCUMENTO	12	1	7	700	7	58	760.709	104.658	14
4	SUB DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD SANITARIA PESQUERA Y ACUICOLA - DSNPA	PERSONA CAPACITADA	5.500	453	533	118	533	10	792.357	180.940	23
TOTAL						409			1.553.066	285.598	18

FUENTE: Subdirección de Normatividad Pesquera y Acuícola y Unidad de Presupuesto

ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- La actividad "Implementar normas e instrumentos de gestión para la vigilancia y control en sanidad e inocuidad en acuicultura", es parte del Programa Presupuestal 0094: "Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura".
- La actividad "Asistencia técnica y capacitación en buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad", es parte del Programa Presupuestal 0095: "Fortalecimiento de la pesca artesanal".

Laboratorios

Según el Cuadro N° 21, la Subdirección de Normatividad Sanitaria Pesquera y Acuícola registra el 116% de ejecución de metas físicas, respecto a lo programado en el periodo de análisis; acompañada de una ejecución presupuestal de 20% (S/ 680,145), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 3'482,635.

Cuadro N° 21

META PPTAL	UNIDAD ORGÁNICA	PROGRAMACIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN META FÍSICA				EJECUCIÓN		
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM S/.	AVANCE S/.	AVANCE %
35	LABORATORIO - DSNPA	ANÁLISIS	7.500	4.500	5.205	116	5.205	69	3.482.635	680.145	20

FUENTE: Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuicola y Unidad de Presupuesto

ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Se ha logrado atender la demanda de ensayos para el PCMB.
- Emisión de Reportes Rápidos e Informes de Ensayo en el tiempo establecido.
- Para la calibración y mantenimiento de equipos de laboratorio, se cuenta, desde el mes de julio de 2017, con el servicio anual contratado, asegurándose de este modo, la continuidad del funcionamiento de los equipos e instrumentos requeridos para los ensayos.
- Se logró adquirir algunos equipos de laboratorio como: microscopios, refrigeradoras, cromatógrafo; pendientes de instalación, hasta la adecuación del espacio.



DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA

La Dirección de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuicola es el órgano de línea responsable de establecer, conducir y desarrollar las acciones de supervisión y fiscalización en el ámbito pesquero y acuicola para verificar el cumplimiento de la normativa sanitaria aplicable a la inocuidad de los productos pesqueros y acuícolas, productos veterinarios, pre mezclas, aditivos y piensos para uso en la acuicultura y a la sanidad de los recursos hidrobiológicos procedentes de la acuicultura y del medio natural (silvestre). Planifica, organiza, dirige, ejecuta y evalúa planes, programas y actividades de inspección, auditorías, ensayos, capacitaciones y otros, para realizar la supervisión en el ámbito pesquero y acuicola, de manera inopinada y programada. A fin de desempeñar sus funciones a nivel nacional, este órgano podrá desarrollar las mismas a través del personal asignado a las oficinas desconcentradas del SANIPES, como al personal de la sede central.

Según el Cuadro N° 22, la Dirección de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuicola registra, en promedio, el 286% de ejecución de metas físicas, respecto a lo programado en el periodo de análisis; acompañada de una ejecución presupuestal de 29% (S/ 167,145), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 580,979.

Cuadro N° 22

META PPTAL	UNIDAD ORGÁNICA	PROGRAMACIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN META FÍSICA				EJECUCIÓN		
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM S/.	AVANCE S/.	AVANCE %
36	DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA	RESOLUCIÓN	30	7	20	286	20	67	580.979	167.145	29

FUENTE: Dirección de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuicola y Unidad de Presupuesto

ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Se han logrado superar las metas programadas por la Dirección, esto en base a las coordinaciones -eficientes- realizadas por los servidores de la unidad, lográndose la atención y emisión de los documentos indicados en las actividades.

Subdirección de Supervisión Acuícola

Esta subdirección es responsable de planificar, organizar, dirigir, ejecutar y evaluar las actividades de vigilancia y control sanitario en el ámbito de la explotación de los recursos acuícolas, piensos, aditivos y productos veterinarios destinados a la acuicultura, en concordancia con los dispositivos legales nacionales e internacionales, así como las normas sectoriales aprobadas por el Ministerio de la Producción.

Según el Cuadro N° 23, la Subdirección de Supervisión Acuícola registra, en promedio, el 118% de ejecución de metas físicas, respecto a lo programado en el periodo de análisis; acompañada de una ejecución presupuestal de 58% (S/ 594,864), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 1'018,362.

Cuadro N° 23

META PPTAL	UNIDAD ORGÁNICA	PROGRAMACIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN META FÍSICA				EJECUCIÓN		
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM S/.	AVANCE S/.	AVANCE %
3	SUB DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN ACUÍCOLA - DSFPA	PROTOCOLO	1.125	265	314	118	314	28	1.018.362	594.864	58

FUENTE: Subdirección de Supervisión Acuícola y Unidad de Presupuesto
ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- La actividad "Monitoreo sanitario de las actividades acuícolas", es parte del Programa Presupuestal 0094: "Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura".

Subdirección de Supervisión Pesquera

Planifica, organiza, dirige, ejecuta y evalúa las actividades de vigilancia y control sanitario de la inocuidad de los alimentos en el ámbito pesquero, en concordancia con los dispositivos legales nacionales e internacionales, así como las normas sectoriales aprobadas por el Ministerio de la Producción.

La Subdirección de Supervisión Pesquera registra, el 154% de ejecución de metas físicas, respecto a lo programado en el periodo de análisis; acompañada de una ejecución presupuestal de 25% (S/ 1'083,310), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 4'260,724.

Cuadro N° 24

META PPTAL	UNIDAD ORGÁNICA	PROGRAMACIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN META FÍSICA				EJECUCIÓN		
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM S/.	AVANCE S/.	AVANCE %
41	SUB DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN PESQUERA	INSPECCIÓN	5.457	1.234	1.905	154	1.905	35	4.260.724	1.083.310	25

FUENTE: Subdirección de Supervisión Pesquera y Unidad de Presupuesto
ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Se han realizado un total de 394 auditorías sanitarias en infraestructuras pesqueras a nivel nacional.
- Se realizaron 543 inspecciones inopinadas sanitarias a infraestructuras pesqueras a nivel nacional.
- Se realizaron 81 tomas de muestra por Control Oficial a infraestructuras a nivel nacional.
- Se realizaron 887 inspecciones sanitarias al producto a infraestructuras pesqueras a nivel nacional.
- Se tiene una cobertura del 20% de lo programado en el POI 2018 pues se han ejecutado un total de 1,905 inspecciones.

Subdirección de Fiscalización Pesquera y Acuícola

Realiza la fiscalización de las actividades de supervisión pesquera y acuícola en concordancia con la normativa sanitaria nacional e internacional.

La Subdirección de Fiscalización Pesquera y Acuícola registra el 114% de ejecución de metas físicas, respecto a lo programado en el año fiscal; acompañada de una ejecución presupuestal de 39% (S/ 153,782), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 394,133.

Cuadro N° 25

META PPTAL	UNIDAD ORGÁNICA	PROGRAMACIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN META FÍSICA				EJECUCIÓN		
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM S/.	AVANCE S/.	AVANCE %
38	SUB DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA	ACTA	303	80	91	114	91	30	394.133	153.782	39

FUENTE: Subdirección de Fiscalización Pesquera y Acuícola y Unidad de Presupuesto
ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Como resultado de la ejecución del Programa de Fiscalización Regular Anual, se cumplió con la fiscalización en las infraestructuras pesqueras y acuícolas en las jurisdicciones de Callao, Chimbote, Paita y Pisco.
- Se ha evidenciado que al primer trimestre del POI 2018, el indicador o meta física global fue superado en 13.75% (91 fiscalizaciones ejecutadas, entre regulares y específicas) con respecto a lo programado (80 fiscalizaciones).
- Se inmovilizaron en total 9 420 kg de producto aleta de tiburón deshidratada por no presentar trazabilidad al momento de su exportación, logrando que este tipo de intervenciones contribuyan a la formalización de esta actividad.
- La SDFPA en coordinación con las Oficinas Desconcentradas realizan vigilancia sanitaria de los productos pesqueros aleta de tiburón tanto de procedencia importada como nacional.
- El 27 de febrero del presente año, la SDFPA realizó una Charla "Normativa Sanitaria aplicable a los productos de aleta y pepino de mar secos", dirigida a todos los involucrados en la cadena productiva (pescador, acopiador, exportador, entre otros).
- Se logró fiscalizar los Sistemas de Supervisión de las Oficinas Desconcentradas de Callao y Paita.

- Participación de reuniones interinstitucionales (IMARPE, DICAPI, Gobiernos Locales y Regionales), a fin de establecer mecanismos de control en conjunto en el marco de la competencias funcionales de cada organismo.
- En colaboración con el Programa A Comer Pescado – PRODUCE, la SDFPA participó en la difusión de la normativa sanitaria vigente en algunos mercados mayoristas y minoristas que expenden recursos y productos pesqueros en Lima y Callao, con la finalidad de promover y lograr la concientización de la cultura de inocuidad alimentaria pesquera, tanto en los vendedores y consumidores finales.

DIRECCIÓN DE HABILITACIONES Y CERTIFICACIONES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS

La Dirección de Habilitaciones y Certificaciones Pesqueras y Acuícolas, es el órgano de línea responsable de evaluar las solicitudes y cumplimiento de requisitos y emitir los documentos habilitantes, los certificados sanitarios y el registro sanitario en el ámbito pesquero y acuícola.

Según el Cuadro N° 26, la Dirección de Habilitaciones y Certificaciones Pesqueras y Acuícolas registra el 86% de ejecución de metas físicas respecto a lo programado en el periodo de análisis; acompañada de una ejecución presupuestal de 32% (S/ 154,052), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 482,207.

Cuadro N° 26

META PPTAL	UNIDAD ORGÁNICA	PROGRAMACIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN META FÍSICA				EJECUCIÓN		
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM S/.	AVANCE S/.	AVANCE %
42	DIRECCIÓN DE HABILITACIONES Y CERTIFICACIONES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS	ACCIÓN	84	21	18	86	18	21	482.207	154.052	32

FUENTE: Dirección de Habilitaciones y Certificaciones Pesqueras y Acuícolas y Unidad de Presupuesto
ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Se garantizó la continuidad del proceso de Habilitaciones y Certificaciones.
- Coordinaciones para la desconcentración del proceso de Habilitaciones para las Oficinas Desconcentradas de Paita, Sechura y Pisco.
- Se implementó el área de Certificaciones en la Oficina Desconcentrada de Puno-Desaguadero.
- Coordinaciones para la elaboración del procedimiento para la Atención a Servicios de Habilitación Sanitaria de Infraestructuras Pesqueras y Acuícolas (P01-SDHPA-SANIPES)

Subdirección de Certificaciones Pesqueras y Acuícolas

Responsable de evaluar las solicitudes y documentación que se genere a fin de emitir la certificación oficial sanitaria de los productos pesqueros y acuícolas, piensos, aditivos y productos veterinarios destinados a la acuicultura y de la sanidad de los animales acuáticos y emitir la autorización para el ingreso al territorio nacional.

Según el Cuadro N° 27, la Subdirección de Supervisión de Certificaciones Pesqueras y Acuícolas registra una ejecución de metas físicas de 105% respecto a lo programado en el periodo de análisis; acompañada de una ejecución presupuestal de 30% (S/ 309,847), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 1'048,882.

Cuadro N° 27

META PPTAL	UNIDAD ORGÁNICA	PROGRAMACIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN META FÍSICA				EJECUCIÓN		
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM SI.	AVANCE SI.	AVANCE %
37	SUB DIRECCIÓN DE CERTIFICACIONES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS - DHCPA	CERTIFICADO	19.750	4.450	4.652	105	4.652	24	1.048.882	309.847	30

FUENTE: Subdirección de Certificaciones Pesqueras y Acuícolas y Unidad de Presupuesto
ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Habilitación de un punto de ingreso fronterizo, donde se realizara la certificación oficial sanitaria para productos frescos y organismos vivos.
- Emisión de Certificados Oficiales de productos pesqueros y acuícolas:
 - Actividad Pesca, Dentro del periodo comprendido se emitieron 3098 certificados, de los cuales 770 corresponden al mes de Enero, 946 a Febrero y 1382 al mes de Marzo.
 - Actividad de Harina, Dentro del periodo comprendido, se emitieron 1318 certificados de los cuales 167 corresponden al mes de Enero, 441 a Febrero y 771 al mes de Marzo.
 - Actividad de Aceite, Dentro del periodo comprendido, se emitieron 236 certificados.

Subdirección de Habilitaciones Pesqueras y Acuícolas

Realiza las acciones de evaluación de las solicitudes y documentación que se genere a fin de emitir los documentos habilitantes relacionados con el cumplimiento de la normativa sanitaria en los ámbitos pesquero y acuícola y para la sanidad e inocuidad de los recursos hidrobiológicos.

Según en Cuadro N° 28, la Subdirección de Supervisión de Certificaciones Pesqueras y Acuícolas registra una ejecución de metas físicas de 78%, respecto a lo programado en el periodo de análisis; acompañada de una ejecución presupuestal de 25% (S/ 355,362), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 1'426,270.

Cuadro N° 28

META PPTAL	UNIDAD ORGÁNICA	PROGRAMACIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN META FÍSICA				EJECUCIÓN		
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM SI.	AVANCE SI.	AVANCE %
40	SUB DIRECCIÓN DE HABILITACIONES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS - DHCPA	DOCUMENTO EMITIDO	3.052	1.418	1.103	78	1.103	36	1.426.270	355.362	25

FUENTE: Subdirección de Habilitaciones Pesqueras y Acuícolas y Unidad de Presupuesto
ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Se emitieron 1103 documentos habilitantes (autorizaciones de instalación, licencias de operación, habilitaciones, registros sanitarios, permisos de pesca y constancias HACCP), así como 1105 documentos emitidos durante el periodo de análisis.

- Se incrementó la habilitación sanitaria de vehículos de transporte de productos pesqueros y acuícolas de 04 en el 2016 a 2845 vehículos de transporte habilitados al 2018, a fin de asegurar el cumplimiento de las condiciones sanitarias y de trazabilidad de los productos pesqueros y acuícolas a transportar
- Se han otorgado 393 registros de importador, exportador y comercializador de productos pesqueros y acuícolas y sus aditivos alimentarios, con la finalidad de fortalecer el sistema de trazabilidad de la cadena productiva, en salvaguarda de la salud pública, y dadas las exigencias normativas como internacionales. Durante el 2018, se ha emitido 309 protocolos.
- Se inició el proceso de habilitación sanitaria a través de las Oficinas Desconcentradas de Paíta, Sechura y Pisco inicialmente, lo que dinamizará y hará más diligente el proceso de atención de expedientes para la emisión de los documentos habilitantes
- Se realizó el Análisis de Calidad Regulatoria – ACR a los procedimientos de la SDHPA, en conjunto con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- Digitalización y foliado de los expedientes de los documentos habilitantes emitidos para una eficaz trazabilidad de los mismos.

DIRECCIÓN DE SANCIONES

La Dirección de Sanciones, es el órgano de línea encargado de la instrucción y resolución en primera instancia de los procedimientos administrativos sancionadores por incumplimiento de la normativa sanitaria aplicable a las actividades pesqueras y acuícolas.

Según el Cuadro N° 29, la Dirección de Sanciones no registra ejecución de metas físicas, respecto a lo programado en el periodo de análisis; acompañada de una ejecución presupuestal de 12% (S/ 103,669), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 869,700.

Cuadro N° 29

META PPTAL	UNIDAD ORGÁNICA	PROGRAMACIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN META FÍSICA				EJECUCIÓN		
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM SI.	AVANCE SI.	AVANCE %
39	DIRECCIÓN DE SANCIONES	RESOLUCIÓN	2	0	0	0	0	0	869.700	103.669	12

FUENTE: Dirección de Sanciones y Unidad de Presupuesto
ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización

Las tareas y acciones consideradas han sido programadas a partir del segundo trimestre del 2018, por lo que para el primer trimestre no se tienen metas físicas que reportar. Por otro lado, se consideró que la aprobación del Proyecto de Reglamento de Infracciones y Sanciones Sanitarias Pesqueras y Acuícolas del SANIPES – RISSPA, se daría en enero de 2018; sin embargo, ésta se ha visto postergada, proyectándose su aprobación para julio del presente año.

En ese sentido los principales resultados de la gestión, que no han sido programados y ejecutados, se detallan:

- Realizar seguimiento para la aprobación de los proyectos de normas para la implementación del procedimiento administrativo sancionador:
 - Se ha promovido el avance de la revisión del Proyecto RISSPA, por parte de la Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuícola - DSNPA, para que a la brevedad posible el mencionado Proyecto se apruebe de acuerdo a las

competencias establecidas en la normatividad vigente que rige para el sector del Ministerio de la Producción – PRODUCE. Es así que, el 06 de marzo de 2018 se llevó a cabo reunión de trabajo convocada por la DSNPA para iniciar la validación de los comentarios y observaciones emitidas por los órganos y unidades orgánicas consultadas. Sin embargo, las reuniones posteriores fueron suspendidas hasta culminar la revisión y aprobación de los procedimientos e instrumentos de gestión sanitarios del SANIPES, con fines de adecuación a las exigencias de la Autoridad Sanitaria Europea DG-SANTE.

- Formular informes técnicos y/o legales, memorandos u otros documentos en el marco de su competencia:
 - Se emitió opinión del “Proyecto de Ley que modifica diversos artículos de la Ley N°30063, Ley de Creación del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES)”, el mismo que establece la aprobación del RISSPA mediante Consejo Directivo del SANIPES y la creación del Tribunal de Resolución de Apelaciones como segunda instancia administrativa.
 - Emisión de opinión técnica al Proyecto de Ley 2370/2017-CR, que propone la “Ley que Crea la Comisión para la Formación de la Autoridad Nacional de Control de Alimentos Procesados y Fármacos”; Proyecto de Ley N° 2382/2017-CR, “Ley que declara de interés nacional y de necesidad pública la creación de la Autoridad Nacional de Inocuidad Alimentaria del Perú”, y de diferentes proyectos de procedimientos de gestión sanitaria del SANIPES.
 - Se alcanzó Informe Legal a la Dirección de Habilitaciones y Certificaciones Pesqueras y Acuícolas - DHCPA, a fin que la citada Dirección tome las acciones correspondientes, relacionadas con los registros sanitarios vinculados a las empresas importadoras de conservas de pescado BUENASVENTAS DISTRIBUCIONES S.A.C., MERIDIAN FISHING S.A.C., G.W. YICHANG & Cía.
 - Coordinaciones con Unidad de Tecnología de la Información y la Dirección de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuícola del SANIPES para la obtención de base de datos generados de las supervisiones y fiscalizaciones sanitarias, a fin de fortalecer la consistencia de los parámetros y variables que componen la fórmula matemática para la determinación del valor de la multa a imponer.

OFICINAS DESCONCENTRADAS

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES cuenta con Oficinas Desconcentradas, para el mejor cumplimiento de sus fines institucionales, garantizando la sanidad e inocuidad de los recursos hidrobiológicos y de los productos pesqueros y acuícolas. Las Oficinas Desconcentradas son responsables de ejecutar en su jurisdicción, los programas y actividades referentes a funciones de supervisión, fiscalización, control y otras funciones que les sean delegadas por los Órganos de Línea del SANIPES en el ámbito de su competencia; manteniendo con ellos una dependencia técnica y funcional. Asimismo, debido a que actúan en representación de la entidad, tienen dependencia jerárquica de la Dirección Ejecutiva.

El SANIPES cuenta con 14 Oficinas Desconcentradas: Callao, Tumbes, Paíta, Sechura, Chimbote, Tacna, Pisco, Camaná, Madre de Dios, Puno, Tarapoto, Iquitos, Huancayo e Ilo, 3 puntos de frontera: Tumbes, Puno y Madre de Dios y una Oficina Administrativa en Lima.

Según el Cuadro N° 30, las Oficinas Desconcentradas del SANIPES registran, en promedio, una ejecución de metas físicas del 100% respecto a lo programado en el periodo de análisis; acompañado de una ejecución presupuestal de 17% (S/ 913,139), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 5'528,639.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
SEGUIMIENTO AL I TRIMESTRE
 Mayo 2018



Cuadro N° 30

META PPTAL	UNIDAD ORGÁNICA	PROGRAMACIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN META FÍSICA				EJECUCIÓN		
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM S/.	AVANCE S/.	AVANCE %
21	OD-OFICINA DESCONCENTRADA - CHIMBOTE	ACCIÓN	12	3	3	100	3	25	398.511	67.819	17
22	OD-OFICINA DESCONCENTRADA - CAMANÁ	ACCIÓN	12	3	3	100	3	25	253.810	45.361	18
23	OFICINA DESCONCENTRADA - PISCO	ACCIÓN	12	3	3	100	3	25	514.768	98.670	19
24	OFICINA DESCONCENTRADA - HUANCAYO	ACCIÓN	12	3	3	100	3	25	264.879	34.874	13
25	JEFATURA DE OFICINAS DESCONCENTRADAS - OD. LIMA	ACCIÓN	12	3	3	100	3	25	661.049	159.519	24
26	OFICINA DESCONCENTRADA - IQUITOS	ACCIÓN	12	3	3	100	3	25	277.851	47.485	17
27	OD-OFICINA DESCONCENTRADA - MADRE DE DIOS	ACCIÓN	12	3	3	100	3	25	282.665	49.053	17
28	OFICINA DESCONCENTRADA - ILO	ACCIÓN	12	3	3	100	3	25	293.909	42.206	14
29	OFICINA DESCONCENTRADA - PAITA	ACCIÓN	12	3	3	100	3	25	409.415	45.545	11
30	OFICINA DESCONCENTRADA - SECHURA	ACCIÓN	12	3	3	100	3	25	639.746	71.255	11
31	OFICINA DESCONCENTRADA - PUNO	ACCIÓN	12	3	3	100	3	25	438.027	75.409	17
32	OFICINA DESCONCENTRADA - TARAPOTO	ACCIÓN	12	3	3	100	3	25	286.900	45.401	16
33	OFICINA DESCONCENTRADA - TACNA	ACCIÓN	12	3	3	100	3	25	344.852	62.276	18
34	OFICINA DESCONCENTRADA - TUMBES	ACCIÓN	12	3	3	100	3	25	462.257	68.269	15
TOTAL						100			5.528.639	913.139	17

FUENTE: Oficinas Desconcentradas y Unidad de Presupuesto
 ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización

a) Oficina Desconcentrada de Chimbote

Según el Cuadro N° 30, la Oficina Desconcentrada de Chimbote registra una ejecución de metas físicas del 100%, respecto a lo programado en el periodo de análisis; acompañada de una ejecución presupuestal de 17% (S/ 67,819), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 398,511.

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Se logró capacitar a todos los inspectores en normas nacionales e internacionales.
- Se logró mejorar en los tiempos de atención de los expedientes.

b) Oficina Desconcentrada de Camaná

Según el Cuadro N° 30, la Oficina Desconcentrada de Camaná registra una ejecución de metas físicas del 100%, respecto a lo programado en el periodo de análisis; acompañada de una ejecución presupuestal de 18% (S/ 45,361), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 253,810.

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Se ha logrado fortalecer el sistema de vigilancia y control sanitario de las actividades Pesqueras y Acuícolas en el departamento de Arequipa, incrementado la cantidad de inspecciones/auditorías, controles oficiales, monitoreos de moluscos bivalvos, fiscalizaciones, etc.
- Se ha logrado habilitar a 10 almacenes de productos pesqueros – conservas.
- Se ha logrado habilitar 11 Embarcaciones Pesqueras Artesanales.
- Se ha logrado habilitar 13 vehículos de transporte terrestre de productos pesqueros y acuícolas.
- Se ha logrado capacitar a 92 operadores de Desembarcaderos Pesqueros Artesanales.
- Referido al Programa de Control y Vigilancia de Moluscos bivalvos, el SANIPES como alternativa de solución para la extracción de moluscos bivalvos en Arequipa ha dispuesto realizar monitoreos sanitarios desde el 01 de febrero, en las áreas de producción (banco natural) El Ancla-Zona Quilca / Camaná y Morrillos / Ático, Las Mellizas / La Planchada y La Condenada / Matarani, para la extracción de los recursos Lapa (*Fissurella sp.*), Abalón o chanque (*Cocholepas concholepas*), Erizo de Mar (*Loxechinus albus*) y Pepino de Mar (*Patallus mollis*), excepto el choro (*Aulacomya atra*)

c) Oficina Desconcentrada de Pisco

Según el Cuadro N° 30, la Oficina Desconcentrada de Pisco registra una ejecución de metas físicas del 100%, respecto a lo programado en el periodo de análisis; acompañada de una ejecución presupuestal de 19% (S/ 98,670), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 514,768.

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Efectividad en la rendición de cuentas (administrativas y operativas).
- Cumplimiento de las metas físicas programadas en el Plan Operativo Institucional por parte de la Subdirección de Supervisión Acuícola y la Subdirección de Supervisión Pesquera.

- Incremento de la vigilancia de la siembra y cosecha en las áreas de producción de moluscos bivalvos.

d) Oficina Desconcentrada de Huancayo

Según el Cuadro N° 30, la Oficina Desconcentrada de Huancayo registra una ejecución de metas físicas del 100%, respecto a lo programado en el periodo de análisis; acompañada de una ejecución presupuestal de 13% (S/ 34,874), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 264,879.

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Se ha logrado habilitar 24 almacenes de productos pesqueros y 03 se encuentran en proceso de habilitación
- Se habilitaron 02 unidades para el transporte terrestre de productos pesqueros y acuícolas.
- Se habilitó 01 planta de procesamiento primario de trucha arcoíris
- Se habilitó 01 centro de producción acuícola y 10 que han realizado el pago por derecho de trámite y se encuentran en proceso de habilitación.
- Se realizaron 27 tomas de muestras cumpliendo con el programa control de peces y crustáceos.



e) Jefatura de Oficinas Desconcentradas – Oficina Desconcentrada Callao

Según el Cuadro N° 30, la Jefatura de las Oficinas Desconcentradas – Oficina Desconcentrada de Callao registra una ejecución de metas físicas del 100%, respecto a lo programado en el periodo de análisis; acompañada de una ejecución presupuestal de 24% (S/ 159,519), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 661,049.

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Se ha realizado la gestión para la formalización de la creación de 14 Oficinas Desconcentradas por Resolución Ministerial, el expediente se encuentra en el Ministerio de Producción.
- Se logró a través de la gestión de la Oficina Desconcentrada de Madre de Dios la cesión de uso de una oficina en el Complejo Multiservicios de la Concesionaria IIRSA Sur en el peaje de Planchón para la vigilancia de productos hidrobiológicos y control de contrabando por el paso de la Carretera Interoceánica.
- Se realizó la capacitación “Fortalecimiento de Capacidades y Competencias en Inocuidad y Sanidad Aplicada a las Concesiones y/o Cooperativas que se dedican al Cultivo de Concha de Abanico en Áreas de Producción Habilitadas Sanitariamente”, dirigido a 100 maricultores de la región Ica a través de la OD Pisco.
- Se realizó la capacitación “Desarrollo de Capacidades y competencias Técnica Productiva y Sanitaria en el Cultivo de Truchas” dirigido a noventa acuicultores de la región Junín a través de la OD Huancayo.
- Se realizó el curso-taller “Cultivo de Concha de Abanico con Aplicación de Controles Sanitarios” dirigido a más de 100 maricultores en la ciudad de Sechura región Piura a través de la OD Sechura.
- Se desarrolló un curso taller a los Responsables de las OD’s Tacna, Ilo, Paita, Chimbote, Camaná, Pisco, Puno y Callao para ver la problemática de las Oficinas Desconcentradas como es la presencia de cadmio en los moluscos bivalvos, DPA’s entre otros.
- Gestión de requerimiento para el alquiler de un nuevo local para la Oficina Desconcentrada Chimbote.



- Tener al 90% como promedio, implementadas y acondicionadas las oficinas desconcentradas a nivel nacional. Resaltando en este rubro las oficinas desconcentradas de Tumbes, Sechura, Paíta, Chimbote, Pisco, Tarapoto y Huancayo.

f) Oficina Desconcentrada de Iquitos

Según el Cuadro N° 30, la Oficina Desconcentrada de Iquitos registra una ejecución de metas físicas del 100%, respecto a lo programado en el periodo de análisis; acompañada de una ejecución presupuestal de 17% (S/ 47,485), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 277,851.

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Se logró capacitar a más de 40 Piscicultores en el distrito de Indiana.
- Fortalecimiento de capacidades en el llenado de formatos para implementar expedientes para Habilitación sanitaria de centros de cultivo.
- Se lograron 6 habilitaciones sanitarias de Almacén de conservas, para proveedores del PNAE Qali Warma.
- Se logró una habilitación sanitaria de Almacén de piensos destinados a la acuicultura.
- Se lograron dos Protocolos Técnicos de Registro de importador, exportador, distribuidor y comercializador de productos pesqueros y acuícolas y sus aditivos alimentarios.
- Se lograron atender todas las inspecciones (cuarentena y exportación) para la certificación sanitaria de exportación de peces ornamentales.
- Se logró capacitar a los 25 acuicultores habilitados de SANIPES.
- La OD Iquitos realiza el manejo de sus residuos sólidos (papel, cartón y plástico), a través de una Asociación de Recicladores en convenio con la Municipalidad Distrital de Punchana.
- Se recibió la conformidad del inventario de Patrimonio, a cargo del área de Abastecimiento de la central SANIPES.
- Se recibió capacitación interna en Análisis físico-sensorial de conservas de pescado.
- Se lograron 57 inspecciones a centros de cultivo, habilitados y no habilitados.
- Se lograron 3 inspecciones a la única planta de piensos habilitada por SANIPES.
- Se lograron 9 muestras de pescados de centros de cultivo, como parte del control oficial.
- Se lograron 2 inspecciones a almacén de piensos destinados a la acuicultura.
- Se lograron 152 inspecciones de cuarentena de peces ornamentales con fines de exportación.
- Se lograron 137 inspecciones de exportación de peces ornamentales.
- Se lograron 3 inspecciones al DPA La Punchana.
- Se lograron 3 inspecciones a DPA's informales, 3 inspecciones al producto (almacén de pescado salado y refrigerado) y 2 inspecciones de sensibilización a mercados minoristas.
- Se llevó a cabo una inmovilización de enlatados del Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE) - Qali Warma.
- Se lograron 8 auditorías para habilitación de planta de enlatados proveedores del PNAE - Qali Warma.

g) Oficina Desconcentrada de Madre de Dios

Según el Cuadro N° 30, la Oficina Desconcentrada de Madre de Dios registra una ejecución de metas físicas del 100%, respecto a lo programado en el periodo de análisis;

acompañada de una ejecución presupuestal de 17% (S/ 49,053), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 282,665.

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Se ha logrado mayor participación de la Policía Nacional de Perú y ADUANAS, en operativos que se realizan en conjunto contra el contrabando.
- Se ha mejorado la venta de productos hidrobiológicos gracias a las capacitaciones de COMPIAL, como con la Municipalidad de Tambotapa.

h) Oficina Desconcentrada de Ilo

Según el Cuadro N° 30, la Oficina Desconcentrada de Ilo registra una ejecución de metas físicas del 100%, respecto a lo programado en el periodo de análisis; acompañada de una ejecución presupuestal de 14% (S/ 42,206), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 293,909.

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Se ha realizado la inspección a 25 cámaras isotérmicas, se habilitaron 4 Embarcaciones Pesqueras Industriales y 2 Embarcaciones pesqueras Artesanales, se ha realizado 21 Inspecciones Inopinadas a las Plantas, Comunicados N° 028, toma de muestra de Control Oficial y 7 Reinspecciones a Embarcaciones Pesqueras Artesanales y de Mayor Escala, cumpliendo en parte las metas propuestas.
- Se ha participado en un Operativo en conjunto con la Municipalidad Provincial de Ilo, el Ministerio de la Producción - PRODUCE y la Policía Ecología, incautándose 250 kilos de choro para luego realizar su disposición final en el relleno sanitario de la Municipalidad de Ilo.
- En el presente periodo se ha realizado más de 5 capacitaciones a los gremios pesqueros, sindicatos y administrados que desean formalizarse y llevar unas buenas prácticas de manipulación, preservación, higiene y saneamiento en el proceso de manipulación.
- Se ha cumplido con los programas de control de la Subdirección de Supervisión Pesquera – SDSP y la Subdirección de Supervisión Acuícola – SDSA, las inspecciones programadas y no programadas, Tramite TUPA's, etc.
- Participación activa del personal de la Oficina Desconcentrada en Semana Santa "Yo como Sano y Seguro".

i) Oficina Desconcentrada de Paita

Según el Cuadro N° 30, la Oficina Desconcentrada de Paita registra una ejecución de metas físicas del 100%, respecto a lo programado en el periodo de análisis; acompañada de una ejecución presupuestal de 11% (S/ 45,545), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 409,415.

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Con el Personal nuevo (inspectores) se ha desarrollado un plan de trabajo para que los profesionales recientemente incorporados a la Oficina Desconcentrada puedan aprender las labores a desarrollar y de esta manera puedan cumplir con los objetivos planteados. A su vez con el evaluador del Subdirección de Habilitaciones Pesqueras y Acuícolas agilizar más los tramites TUPA que ingresan por la OD

- Se está agilizando el trabajo realizado por los inspectores, debido a la adquisición de nuevos equipos de cómputo.

j) Oficina Desconcentrada de Sechura

Según el Cuadro N° 30, la Oficina Desconcentrada de Sechura registra una ejecución de metas físicas del 100%, respecto a lo programado en el periodo de análisis; acompañada de una ejecución presupuestal de 11% (S/ 71,255), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 639,746.

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Monitoreo por parte de la autoridad sanitaria en todas las áreas de producción de Concha de Abanico de Sechura (Nonura, Puerto Rico, Vichayo, Barrancos, Parachique, Constante, Las Delicias, Matacaballo y San Pedro 1).
- Monitoreo de No Pectínidos en la bahía de Sechura ("Palabritas" Donax sp en Piura y "Palabritas" Donax sp en Lambayeque). Estos monitoreos se vienen realizando en la Bahía de Sechura, Illescas, Reventazón y Morrope, como parte del proyecto "Evaluación y clasificación sanitaria de áreas de producción de moluscos bivalvos no pectinidos"
- Prospección marítima y terrestre que incluye toma de muestras en posibles fuentes de contaminación que puedan afectar las áreas de producción de concha de abanico.
- Apertura de las áreas de producción Constante, Las Delicias, Parachique, Barrancos y Vichayo para la extracción de moluscos bivalvos para mercados diferentes a la Unión Europea.
- Incorporación al listado oficial para exportar a la Unión Europea del área de producción Matacaballo y en proceso de listado de las áreas de producción de Vichayo y Las Delicias.
- Monitoreo en la Isla Lobos de Tierra, como parte del proyecto de investigación "Clasificación de la Isla Lobos de Tierra, para el Fortalecimiento del Control Sanitario en el País."
- Se han tomado muestras de Tilapia en Sechura y Lambayeque para análisis del Virus de la Tilapia Lacustre.
- Acreditación del laboratorio de Sechura con la Norma ISO/IEC 17025:2005. En el mes de marzo se tuvo auditoria de renovación por parte de INACAL, teniéndose muy buenos resultados, lográndose la renovación de la acreditación.
- Atención de auditorías para habilitación sanitaria de Infraestructuras pesqueras y acuícolas en Sechura y Lambayeque como embarcaciones artesanales, vehículos de Transporte Terrestre de recursos hidrobiológicos, áreas de repoblamiento, plantas de procesamiento entre otros.
- Se han realizado operativos conjuntos con PRODUCE, DICAPI y PNP con el fin de atacar las actividades ilegales de extracción, descarga, transporte, procesamiento y comercialización de productos hidrobiológicos que no garantizan la trazabilidad e inocuidad, decomisando y dando disposición final de dichos productos.
- Se viene realizando una comunicación continua con gestores de la Bahía de Sechura e instituciones públicas y privadas involucradas en el sector.



k) Oficina Desconcentrada de Puno

Según el Cuadro N° 30, la Oficina Desconcentrada de Puno registra una ejecución de metas físicas del 100%, respecto a lo programado en el periodo de análisis; acompañada de una ejecución presupuestal de 17% (S/ 75,409), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 438,027.

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- En las acciones de Apoyo en los programas y actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones delegadas por los Órganos de Línea, en el periodo de análisis, se ha logrado la habilitación de 20 almacenes de productos pesqueros, 02 centros de cultivo, 01 planta de procesamiento primario, y 01 cámara isotérmica.
- Se ha logrado 46 inspecciones inopinadas a Centros de Cultivo, 09 inspecciones a infraestructuras pesqueras, 01 inspección a un almacén de piensos, 01 inspección y 05 operativos a mercados mayoristas/minoristas.
- Asimismo, se ha logrado 43 inspecciones a productos pesqueros y acuícolas de importación y exportación, además de logró 54 tomas de muestras para el Programa de Control Oficial, para el monitoreo de residuos veterinarios, sustancias prohibidas, plaguicidas en los peces.
- Se ha realizado 82 acciones de sensibilización e inducción personalizada para el proceso de habilitación sanitaria de infraestructuras pesqueras y acuícolas

l) Oficina Desconcentrada de Tarapoto

Según el Cuadro N° 30, la Oficina Desconcentrada de Madre de Dios registra una ejecución de metas físicas del 100%, respecto a lo programado en el periodo de análisis; acompañada de una ejecución presupuestal de 16% (S/ 45,401), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 286,900.

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Se ha implementado los Manuales de Calidad (Buenas Prácticas Acuícolas y Programa de Higiene y Saneamiento).
- Se ha logrado que 50 centros de cultivo cuenten con habilitación sanitaria
- Se están trazando nuevas rutas de acuicultores para poder lograr mayor número de Habilitaciones.

m) Oficina Desconcentrada de Tacna

Según el Cuadro N° 30, la Oficina Desconcentrada de Tacna registra una ejecución de metas físicas del 100%, respecto a lo programado en el periodo de análisis; acompañada de una ejecución presupuestal de 18% (S/ 62,276), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 344,852.

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Se cumple con el Programa de Control Oficial para productos Congelados y Agua de Proceso de las Infraestructuras Pesqueras para la Subdirección de Supervisión Acuícola.

- Se han emitido la habilitación sanitaria de 20 expedientes de transporte terrestre, los mismos que a partir de la fecha cuentan con las condiciones sanitarias para realizar el traslado de productos hidrobiológicos.
- Se ha realizado inspecciones inopinadas a 12 embarcaciones pesqueras artesanales que cuentan con protocolo técnico de habilitación sanitaria, las mismas que podrán continuar en el listado Oficial de SANIPES, dentro del COMUNICADO N° 26.
- La Oficina Desconcentrada de Tacna ha participado en cuatro mesas de trabajo (7ª, 8ª, 9ª y 10ª), respecto a la situación del DPA Morro Sama y Caleta de Vila Vila.
- Se ha realizado capacitaciones a los gremios de pescadores artesanales y comerciantes sobre Buenas Prácticas Pesqueras.
- Participación activa del personal de la OD en Semana Santa "Yo como Sano y Seguro.
- Participación en Operativo de Semana Santa en conjunto con las autoridades competentes.



n) Oficina Desconcentrada de Tumbes

Según el Cuadro N° 30, la Oficina Desconcentrada de Tumbes registra una ejecución de metas físicas del 100%, respecto a lo programado en el periodo de análisis; acompañada de una ejecución presupuestal de 15% (S/ 68,269), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 462,257.

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Se ha logrado realizar el muestreo para control oficial de residuos de antibióticos en los langostinos durante los meses de enero a marzo, culminando satisfactoriamente.
- Se ha logrado realizar el muestreo y análisis de enfermedades de reporte obligatorio a la OIE, de langostino durante los de enero a marzo.
- Se certificó todas las importaciones que cruzan la frontera con Ecuador, incluyendo producto e insumos nuevos.
- Se han realizado operativos conjunto con la DIREPRO, PRODUCE y Aduanas, para incautar larvas de procedencia de Ecuador ilegalmente, extracción de larvas silvestres en el distrito de Tumbes.
- Se amplió la sala de reuniones, y se construyó un pequeño almacén en el tercer piso de la OD. Tumbes
- Se colocó 02 aires acondicionados en el laboratorio de sanidad acuícola, con lo cual se logró bajar la temperaturas de del laboratorio, además se cambió el aire acondicionado de la oficina de inspectores
- Se ha iniciado las importaciones de aleta seca de tiburón las cuales ingresan con certificado sanitario de Ecuador
- Se ha iniciado con las pruebas de análisis de PCR para la enfermedad de la mortalidad temprana EMS o AHPND



2.2 EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

De acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 002-2016-EF/50.01 "Directiva para los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados", aprobada con Resolución Directoral N° 024-2016-EF/50.01, se entiende por Programa Presupuestal a la categoría que constituye un instrumento del Presupuesto por Resultados, y que es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y

articuladas se orientan a proveer productos para lograr un Resultado Específico en la población y así contribuir al logro de un Resultado Final asociado a un objetivo de política pública.

SANIPES, participa en la ejecución de 02 Programas Presupuestales, los cuales se describen a continuación:

PP 0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA

El SANIPES tiene a su cargo la ejecución del Producto **“ACUICULTORES ACCEDEN A SERVICIOS DE CERTIFICACION EN SANIDAD E INOCUIDAD ACUICOLA”**.

La actividad acuícola enfrenta riesgos asociados a la sanidad de los recursos hidrobiológicos, respecto a enfermedades de notificación obligatoria de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), y enfermedades de carácter productivo causadas por bacterias y hongos; así como a la inocuidad de los recursos hidrobiológicos, por la presencia de residuos de productos veterinarios, sustancias prohibidas, metales pesados, colorantes y plaguicidas. En tal sentido, se considera de vital importancia que los acuicultores acrediten (a través de protocolos y certificaciones) la sanidad acuícola en los centros de cultivo (cultivos sanos) e inocuidad de los productos provenientes o destinados a la acuicultura (productos inocuos), por su implicancia tanto en la salud pública y animal, como en la comercialización de los productos acuícolas en el mercado nacional y el acceso a los mercados internacionales.

Según el Cuadro N° 31, el referido producto registra un cumplimiento de 118% de ejecución de metas físicas (314 protocolos), respecto a lo programado en el periodo de análisis (265 protocolos); acompañado de una ejecución presupuestal de 29% (S/ 726,022), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 2'530,571.

Cuadro N° 31

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0094: ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA											
Producto/Actividad/Tarea	Unidad de Medida	Lugar de Ejecución	META FÍSICA						EJECUCION PRESUPUESTAL		
			Meta Física Anual Programada	Meta Física Programada al Periodo	Meta Física Ejecutada al Periodo	Meta Física Anual Ejecutada	Ejecución del Periodo %	Ejecución del Periodo (respecto de lo programado anual) %	PIM S/.	AVANCE ANUAL S/.	AVANCE %
PRODUCTO: ACUICULTORES ACCEDEN A SERVICIOS DE CERTIFICACION EN SANIDAD E INOCUIDAD ACUICOLA	PROTOCOLO	LIMA	1.125	265	314	314	118	28	2.530.571	726.022	29
Actividad 1: IMPLEMENTAR NORMAS E INSTRUMENTOS DE GESTION PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL EN SANIDAD E INOCUIDAD EN ACUICULTURA.	Documento	Nivel Nacional	12	1	7	7	700	58	760.709	104.658	14
Elaborar normas e Instrumentos de gestión para la vigilancia y control en sanidad e inocuidad en acuicultura	Documento	Lima	12	1	7	7	700	58			
Capacitación y concientización para mejorar la situación sanitaria de los cultivos acuícolas y sus productos en las regiones de Arequipa, Puno, Junín, Cuzco, Madre de Dios, Pasco, Huancavelica, Huanuco, Ayacucho, Ancash, Ucayali, Apurímac, Lima, Ica, Cajamarca, Loreto, San Martín, Tumbes y Piura	Capacitación	Nivel Nacional	40	3	16	16	533	40			
Actividad 2: IMPLEMENTACION DE PLANES DE INVESTIGACION EN PATOBIOLOGIA ACUATICA, SANIDAD E INOCUIDAD EN ACUICULTURA.	INFORME TECNICO	Nivel Nacional	38	7	1	1	14	3	751.500	26.500	4
Realizar vigilancia activa epidemiológica de enfermedades de notificación obligatoria ante la Organización Mundial de Sanidad Animal - OIE en peces, crustáceos y moluscos de las regiones de Lima, Junín, Puno, Piura y Tumbes	Informe Tecnico	Lima y provincias	14	3	1	1	33	7			
Realizar el Plan de Monitoreo de residuos de productos medico veterinario, sustancias prohibidas y otros contaminantes de peces procedente de las Regiones de Cajamarca, Junín, Loreto, Madre de Dios, Puno y San Martín	Informe Tecnico	Lima y provincias	12	2	0	0	0	0			
Realizar el Plan de Monitoreo de residuos de productos medico veterinario, sustancias prohibidas y otros contaminantes en langostinos de la especie Litopenaeus vannamei procedente de la acuicultura de las Regiones de Piura y Tumbes	Informe Tecnico	Lima y provincias	12	2	0	0	0	0			
Actividad 3: MONITOREO SANITARIO DE LAS ACTIVIDADES ACUICOLAS.	PROTOCOLO	Nivel Nacional	1.125	265	314	314	118	28	1.018.362	594.864	58
Control Sanitario de Moluscos Bivalvos vivos en áreas de producción acuicola	Protocolo	Lima y provincias	1.125	265	314	314	118	28			

FUENTE: Información de metas físicas por las áreas orgánicas DSNPA y DSFPA

ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización

Este producto se divide en 3 actividades:

1. Implementar normas e instrumentos de gestión para la vigilancia y control en sanidad e inocuidad en acuicultura: SANIPES a través de la Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuícola elabora proyectos de normas sanitarias, programas, procedimientos, instructivos y comunicados, entre otros, para la vigilancia y control de inocuidad y sanidad animal. Así como a la realización de charlas informativas para la difusión y sensibilización de las normas sanitarias acuícolas y capacitación en la implementación de las mismas.

- En dicha actividad, se registra la emisión de 07 normas e instrumentos de gestión para la vigilancia y control en sanidad e inocuidad en acuicultura, superando la meta física programada para el periodo de análisis; acompañado de una ejecución presupuestal de 14% (S/ 104,658) respecto al PIM asignado equivalente a S/ 760,709.
- En la tarea trazadora "Elaborar normas e instrumentos de gestión para la vigilancia y control en sanidad e inocuidad en acuicultura" se registra la emisión de 07 normas e instrumentos de gestión para la vigilancia y control en sanidad e inocuidad en acuicultura, superando la meta física programada para el periodo de análisis.

Debe señalarse que al mes de marzo se ha logrado la aprobación de 07 instrumentos de gestión para la vigilancia y control en sanidad e inocuidad en acuicultura elaboradas, los cuales se detallan a continuación:

- i. Procedimiento "Ejecución del Plan de Contingencia frente a la detección de Eventos de Riesgo Sanitario", aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°036-2018-SANIPES-DE.
- ii. Procedimiento "Ejecución del Programa Control de Agua y Hielo", aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°037-2018-SANIPES-DE.
- iii. Procedimiento "Ejecución del Control Oficial de Productos Hidrobiológicos Nacionales y de Exportación", aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°038-2018-SANIPES-DE.
- iv. Procedimiento "Supervisión Sanitaria de las Actividades Pesqueras y Acuícolas", aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°039-2018-SANIPES-DE.
- v. Procedimiento "Elaboración y verificación de la ejecución del plan de muestreo de productos hidrobiológicos elaborados en base a moluscos bivalvos", aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°040-2018-SANIPES-DE.
- vi. Procedimiento "Atención a Servicios de Habilitación Sanitaria de Infraestructuras Pesqueras y Acuícolas", aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°042-2018-SANIPES-DE.
- vii. Procedimiento "Inscripción de Infraestructuras Pesqueras a Diferentes Listados Oficiales", aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°043-2018-SANIPES-DE.

- La tarea "Capacitación y concientización para mejorar la situación sanitaria de los cultivos acuícolas y sus productos en las regiones de Arequipa, Puno, Junín, Cusco, Madre de Dios, Pasco, Huancavelica, Huánuco, Ayacucho, Ancash, Ucayali, Apurímac, Lima, Ica, Cajamarca, Loreto, San Martín, Tumbes y Piura", registra 16 capacitaciones; equivalente al 533% de lo programado al primer trimestre.

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- ❖ Se logró un total de 402 personas capacitadas en 16 eventos de capacitación conformadas por sesiones teóricas, prácticas y visitas técnicas desarrolladas en 07 regiones.
- ❖ Se ha superado lo programado para el periodo de análisis, con una ejecución del 533%, interviniendo en los departamentos de Piura, Lima, Ica, San Martín, Lambayeque, Cajamarca y Junín logrando impartir conocimientos sobre temas sanitarios, así como fomentar la habilitación sanitaria de los centros acuícolas.

2. Implementación de planes de investigación en patobiología acuática, sanidad e inocuidad en acuicultura: SANIPES a través de la Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuícola realiza investigación relacionada a la inocuidad y sanidad en los recursos destinados a la acuicultura, mediante la ejecución de un programa de monitoreo anual y planes de control. En esta actividad se realiza el muestreo de restos de medicamentos veterinarios y sustancias prohibidas para la realización de estudios parasitológicos, microbiológicos e histológicos de las patologías presentes en organismos acuáticos. Los resultados se difunden mediante Documentos Técnicos y/o publicaciones que estarán disponibles para los acuicultores y la comunidad científica en general.

- En dicha actividad, se registra la elaboración de 1 informe técnico, que corresponde a una ejecución de metas físicas del 14% respecto a lo programado al primer trimestre (7 informes técnicos); acompañado de una ejecución presupuestal de 4% (S/ 26,500), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 751,500. Siendo la falta de celeridad en los procesos de contratación de los laboratorios de ensayo, la principal dificultad para el cumplimiento de lo programado.

- En la tarea trazadora “Realizar Vigilancia Activa Epidemiológica de enfermedades de notificación obligatoria ante la Organización Mundial de Sanidad Animal - OIE en peces y crustáceos de las Regiones de Lima, Junín, Puno, Piura y Tumbes”, registra 01 informe técnico; equivalente al 33% de lo programado en el primer trimestre (03 informes técnicos).

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- ❖ Se ha emitido 01 informe técnico correspondiente a los resultados de ensayo sobre la detección de patógenos en el marco del Plan Nacional de Vigilancia Sanitaria de los Recursos Hidrobiológicos – PVS 2018, componente 02: Crustáceos (enfermedades OIE).
- En las tareas trazadoras “Realizar el Plan de Monitoreo de residuos de productos médico veterinarios, sustancias prohibidas y otros contaminantes de peces” y “Realizar el Plan de Monitoreo de residuos de productos médico veterinario, sustancias prohibidas y otros contaminantes en langostinos de la especie *Litopenaeus vannamei* procedente de la acuicultura de las Regiones de Piura y Tumbes”, no se presenta ejecución física, debido a que no se cuenta con el servicio de transporte, insumos ni materiales que garanticen la preservación de la integridad de las muestras desde su recolección hasta el reporte de los resultados.

3. Monitoreo sanitario de las actividades acuícolas: El SANIPES a través de la Subdirección de Supervisión Acuícola realiza la clasificación sanitaria de áreas habilitadas para el desarrollo de las actividades de acuicultura. Para ello cuenta con inspectores y laboratorios de apoyo para el monitoreo de diversos parámetros, físicos, químicos y biológicos. Los monitoreos sanitarios a las áreas de extracción, centros de cultivo aseguran un adecuado control sanitario, y permiten que se otorguen protocolos técnicos sanitarios (Protocolos Técnicos de Condición Operativa), indicando la condición operativa (abierta o cerrada para la cosecha de especies hidrobiológicas) de las áreas de extracción, los cuales garantizan la extracción y comercialización de los productos acuícolas. Estas áreas clasificadas y monitoreadas sanitariamente por el SANIPES son georreferenciadas e incorporadas en el Catastro Acuícola Nacional.

- En dicha actividad, y su tarea trazadora “Control Sanitario de los Moluscos Bivalvos vivos en áreas de producción acuícola” se registra la emisión de 314 protocolos, que representa el 118% de la meta física programada respecto al periodo de análisis (265 protocolos); acompañado de una ejecución presupuestal de 58% (S/ 594,864) respecto al PIM asignado equivalente a S/ 1'018,362:
- En la tarea trazadora “Control Sanitario de los Moluscos Bivalvos vivos en áreas de producción acuícola” se registra la emisión de 314 protocolos, que representa el 118% de la meta física programada para el primer trimestre (265 protocolos). Estos protocolos indican la condición operativa de las áreas de producción de moluscos bivalvos monitoreadas por SANIPES. Los indicadores sanitarios que principalmente se determinan son: en producto: E. coli, Salmonella, Toxinas Lipofílicas, PSP y ASP, VHA; y en agua de mar: Fitoplancton, y C. termotolerantes. Este monitoreo permite la extracción o no de estos recursos.



PP 0095 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL

El SANIPES tiene a su cargo la ejecución del Producto **“AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL ACCEDEN A ASISTENCIA TÉCNICA EN BUENAS PRÁCTICAS PESQUERAS”**.

Este producto tiene previsto brindar asistencia técnica especializada a los administrados (agentes de la pesca artesanal y personal que realiza operaciones de desembarque, tareas previas y grupo poblacional pesquero artesanal vinculante), en temas de Normativa Sanitaria Pesquera vigente, Buenas Prácticas Sanitarias (manipulación higiénica, preservación de recursos hidrobiológicos, higiene y saneamiento), Inocuidad y Trazabilidad, y sobre los procedimientos y requisitos para la Habilitación Sanitaria (parámetros sanitarios y sistema de inspección).

Según el Cuadro N° 32, el referido producto registra un cumplimiento de 104% de ejecución de metas físicas (473 usuarios capacitados), respecto a lo programado en el periodo de análisis (453 usuarios capacitados); acompañado de una ejecución presupuestal de 18% (S/ 275,069), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 1'517,891.

Cuadro N° 32

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0095: FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL											
Producto/Actividad/Tarea	Unidad de Medida	Lugar de Ejecución	META FÍSICA						EJECUCION PRESUPUESTAL		
			Meta Física Anual Programada	Meta Física Programada al Periodo	Meta Física Ejecutada al Periodo	Meta Física Anual Ejecutada	Ejecución del Periodo %	Ejecución del Periodo (respecto de lo programado anual) %	PIM S/.	AVANCE ANUAL S/.	AVANCE %
PRODUCTO: AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL ACCEDEN A ASISTENCIA TECNICA EN BUENAS PRACTICAS PESQUERAS	USUARIO CAPACITADO	Nivel Nacional	5.500	453	473	473	104	9	1.517.891	275.069	18
Actividad 1: ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION EN BUENAS PRACTICAS PESQUERAS, CALIDAD SANITARIA E INOCUIDAD.	PERSONA CAPACITADA	Nivel Nacional	5.500	453	473	473	104	9	792.357	180.940	23
Desarrollo de capacitaciones sobre buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad	Persona Capacitada	Lima y provincias	5.500	453	473	473	104	9			
Elaborar Plan de Capacitación sobre buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad	Plan	Lima	1	1	1	1	100	100			
Supervisar Actividades de Capacitación a los Agentes de la Pesca Artesanal	Acción	Lima y provincias	37	1	0	0	0	0			
Actividad 2: MONITOREO SANITARIO EN LAS ACTIVIDADES DE LA PESCA ARTESANAL.	INFORME TÉCNICO	Nivel Nacional	54	2	0	0	0	0	725.534	94.129	13
Elaborar informes técnicos para la determinación de parámetros de contaminantes del agua, hielo, superficies vivas e inertes por desembarcadero pesquero artesanal	Informe Técnico	Lima	54	2	0	0	0	0			
Formular el Programa de Control de Contaminantes del Agua, Hielo, superficies vivas e inertes de los desembarcaderos pesqueros artesanales	Plan	Lima	1	1	1	1	100	100			
Realizar la toma de muestra en los desembarcaderos pesqueros artesanales para ensayos de agua, hielo, superficies vivas e inertes	Ensayo	Lima y provincias	8.008	296	0	0	0	0			

FUENTE: Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuicola - DSNPA
ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización

Este producto se divide en 2 actividades:

1. Asistencia técnica y capacitación en buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad: La actividad de capacitación consiste en fortalecer conocimientos y desarrollar habilidades y destrezas técnicas en Buenas Prácticas Pesqueras, e higiene y saneamiento, con el fin de mejorar el desempeño en la ocupación laboral. Esto permitirá de manera conexa, mejorar los conocimientos básicos de inocuidad y su aplicación en la práctica diaria que realizan los agentes de la pesca artesanal.

- En dicha actividad, se capacitó a 473 usuarios, que representa el 104% de ejecución de metas físicas respecto a lo programado en el primer trimestre (453 usuarios capacitados); acompañado de una ejecución presupuestal de 23% (S/ 180,940), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 792,357.
- En la tarea trazadora "Desarrollo de capacitaciones sobre Buenas Prácticas Pesqueras, Calidad Sanitaria e Inocuidad", se capacitó a 473 usuarios en 13 eventos de capacitación sobre Buenas Prácticas Pesqueras, Calidad Sanitaria e Inocuidad, en 13 localidades en las regiones de Lima, Piura e Ica; que representa el 104% de ejecución de metas físicas respecto a lo programado en el primer trimestre (453 usuarios capacitados).
- En la tarea "Elaborar Plan de Capacitación sobre buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad", en el mes de febrero, y luego de tener reuniones interinstitucionales con la Dirección General de Pesca Artesanal del Ministerio de la Producción - PRODUCE y el Instituto Tecnológico de la Producción - ITP, se elaboró el Plan de Capacitaciones anuales, en la cual se consignan los lugares a capacitar, el número de capacitaciones a efectuar, los materiales que se utilizan en los eventos y las fechas tentativas de las actividades. Asimismo, se realizaron gestiones logísticas para la compra de materiales y contratación de servicios que serán utilizados en el desarrollo de las capacitaciones en el presente año.

- En la tarea “Supervisar Actividades de Capacitación a los Agentes de la Pesca Artesanal”, no se presenta ejecución para el periodo de análisis, debido a que se ha realizado las coordinaciones para la elaboración del Programa de Verificaciones de las capacitaciones a los agentes de la pesca artesanal

2. Monitoreo sanitario en las actividades de la pesca artesanal: Esta actividad consiste en implementar un programa de control de contaminantes a través del muestreo y análisis del agua de mar, agua continental, agua potable y hielo, propias de las actividades artesanales en los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales, a fin de determinar los posibles contaminantes que podrían convertirse en un riesgo para la vida y salud pública. Para la toma de muestras se ha identificado tres matrices: agua de mar (o agua continental), agua potable y hielo. Cada matriz con puntos de toma de muestra en la captación del agua, punto de salida, zona de tareas previas y en el agua del proceso del hielo.



- En dicha actividad, no se presenta ejecución física (informes técnicos), debido a que no se inician los monitoreos sanitarios; sin embargo, se logró formular el Plan de Actividades y Requerimientos para la Ejecución del Monitoreo Sanitario de las actividades de la pesca artesanal, acompañada de una ejecución presupuestal de 13% (S/ 94,129), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 725,534.

- En la tarea trazadora “Elaborar informes técnicos para la determinación de parámetros de contaminantes del agua y hielo, superficies vivas e inertes por desembarcadero pesquero artesanal”, no se han emitido informes técnicos en los que se analizan, evalúan, concluyen y se hacen las recomendaciones respectivas de acuerdo a los resultados remitidos por los laboratorios a través de los informes de ensayo acreditados, cuyos resultados fueron evaluados de acuerdo a la normativa sanitaria vigente para la determinación de parámetros contaminantes del agua de mar, agua de consumo, hielo, superficies vivas y superficies inertes en desembarcaderos pesqueros artesanales.

- En la tarea “Formular el Programa de Control de Contaminantes del Agua, Hielo, superficies vivas e inertes de los desembarcaderos pesqueros artesanales”, se registra la elaboración del Plan de Monitoreo Sanitario en el mes de febrero, el cual considera el monitoreo de la condición sanitaria del agua empleada en las actividades de los desembarcaderos pesqueros artesanales a nivel nacional.

- En la tarea “Realizar la toma de muestra en los desembarcaderos pesqueros artesanales para ensayos de agua y hielo, superficies vivas e inertes”, no se registra ejecución física, debido a la falta de pago a los laboratorios de procesos anteriores lo que origina demoras para el servicio de tomas de muestra.



METAS PRESUPUESTARIAS NO PROGRAMADAS EJECUTADAS

El seguimiento del Plan Operativo - POI 2018 al primer trimestre, incluye metas que inicialmente no formaban parte de dicho Plan; sin embargo, en el transcurso de estos meses, se ha visto necesario incorporar nuevas metas presupuestarias que responden a las necesidades del SANIPES, en la medida que se van generando nuevas actividades para ejecutar las Acciones Estratégicas definidas en el Plan Estratégico Institucional 2017-2019.

En tal sentido, son 05 las metas que se han incorporado; 04 pertenecientes a la Subdirección de Sanidad Acuicola (Investigaciones científicas) y 01 de la Unidad Ejecutora perteneciente a la Oficina de Administración, las cuales a continuación se detallan:

Subdirección de Sanidad Acuícola

Según el Cuadro N° 33, las metas no programadas y ejecutadas por la Subdirección de Sanidad Acuícola del SANIPES registran, en promedio, una ejecución de metas físicas del 25% respecto a lo programado al primer trimestre; acompañada de una ejecución presupuestal de 10% (S/ 47,880), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 498,478.

Cuadro N° 33

META PPTAL	UNIDAD ORGÁNICA	PROGRAMACIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN META FÍSICA				EJECUCIÓN		
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM S/.	AVANCE S/.	AVANCE %
44	SUB DIRECCIÓN DE SANIDAD ACUÍCOLA - DSNPA (*)	INFORME TÉCNICO	4	0	0	0	0	0	66.644	10.000	15
45	SUB DIRECCIÓN DE SANIDAD ACUÍCOLA - DSNPA (*)	INFORME TÉCNICO	3	1	1	100	1	33	98.805	15.680	16
46	SUB DIRECCIÓN DE SANIDAD ACUÍCOLA - DSNPA (*)	INFORME TÉCNICO	1	0	0	0	0	0	188.695	22.200	12
48	SUB DIRECCIÓN DE SANIDAD ACUÍCOLA - DSNPA (*)	INFORME TÉCNICO	4	0	0	0	0	0	144.334	0	0
TOTAL						25			498.478	47.880	10

FUENTE: Subdirección de Sanidad Acuícola y Unidad de Presupuesto
ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización

Entre los principales resultados se detallan:

- La actividad "Reforzamiento Sanitario del Sector langostinero, mediante la aplicación de programas sanitarios para el control de residuos de sustancias de acción farmacológicas y contaminante del medio natural en el desarrollo de la acuicultura" no ha programado tareas al primer trimestre; sin embargo; durante este periodo se ha culminado con la adecuación del sistema de aire acondicionado, lo que permitirá la implementación de la metodología a desarrollar en el laboratorio.
- La actividad "Evaluación y clasificación sanitaria de seis (06) áreas de producción de moluscos bivalvos diferentes a la concha de abanico", registra un informe técnico luego de realizar la vigilancia sanitaria del recurso palabrita en las áreas número 24 y 25 en Piura, número 19 en Lambayeque y número 21 y 22 en Ica.
- La actividad "Clasificación de las islas lobos de tierra para el fortalecimiento del control sanitario en el país, a través de estudios sanitarios", no ha programado tareas al primer trimestre; sin embargo, se culminaron los monitoreos microbiológicos, cuyos resultados obtenidos de los análisis servirán como insumo para la elaboración del informe de clasificación sanitaria.
- La actividad "Reforzamiento de la vigilancia sanitaria para la prevención y control de agentes infecciosos causantes de enfermedades en langostinos del genero litopenaeus procedentes de centros de cultivo y áreas naturales de las zonas de Tumbes y Piura, en el Perú", no ha programado tareas al primer trimestre; sin embargo, el laboratorio ha logrado realizar ensayos preliminares para la detección

de la enfermedad de la necrosis hepatopancreática aguda (AHPND), obteniéndose los primeros resultados.

Unidad Ejecutora

Según el Cuadro N° 34, la Unidad Ejecutora del SANIPES no registra ejecución de metas físicas de análisis; acompañado de una ejecución presupuestal aproximada de 0% (S/ 6,400), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 4'018,673. Esto debido a que la obra está paralizada por la Resolución del contrato y a la disponibilidad presupuestal.

Cuadro N° 34



META PPTAL	UNIDAD ORGÁNICA	PROGRAMACIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN META FÍSICA				EJECUCIÓN		
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM SI.	AVANCE SI.	AVANCE %
47	UNIDAD EJECUTORA - OA (*)	INFORME	53	0	0	0	0	0	4.018.673	6.400	0

FUENTE: Subdirección de Sanidad Acuicola y Unidad de Presupuesto

ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización

3. ANEXOS

- ANEXO N° 1: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y TAREAS DEL POI 2018, SEGÚN AREA ORGÁNICA AL I TRIMESTRE
- ANEXO N° 2: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS DEL POI 2018, SEGÚN AREA ORGÁNICA AL I TRIMESTRE



ANEXO N° 1: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL POI 2018, SEGÚN ÁREA ORGÁNICA AL I TRIMESTRE

UNIDAD ORGÁNICA	ACTIVIDAD	META	PROGRAMACION FISICA			EJECUCION META FISICA				EJECUCION PRESUPUESTAL		
			UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM SI.	AVANCE SI.	AVANCE %
SUB DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD SANITARIA PESQUERA Y ACUICOLA - DSNPA	IMPLEMENTAR NORMAS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL EN SANIDAD E INOCUIDAD EN ACUICULTURA	1	DOCUMENTO	12	1	7	700	7	58	760.709	104.658	14
SUB DIRECCIÓN DE SANIDAD ACUICOLA - DSNPA	IMPLEMENTACION DE PLANES DE INVESTIGACION EN SANIDAD E INOCUIDAD EN ACUICULTURA	2	INFORME TECNICO	38	7	1	14	1	3	751.500	26.500	4
SUB DRECCIÓN DE SUPERVISIÓN ACUICOLA - DSFFA	MONITOREO SANITARIO DE LAS ACTIVIDADES ACUICOLAS	3	PROTOCOLO	1.125	265	314	118	314	28	1.018.362	594.864	58
SUB DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD SANITARIA PESQUERA Y ACUICOLA - DSNPA	ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS PESQUERAS, CALIDAD SANITARIA E INOCUIDAD	4	PERSONA CAPACITADA	5.500	453	473	104	473	9	792.357	180.940	23
SUB DIRECCIÓN DE INOCUIDAD PESQUERA - DSNPA	MONITOREO SANITARIO EN LAS ACTIVIDADES DE LA PESCA ARTESANAL	5	INFORME TÉCNICO	54	2	0	0	0	0	725.534	94.129	13
UNIDAD DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL - OPP	ACCIONES DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL	6	DOCUMENTO	12	3	0	0	0	0	179.584	44.221	25



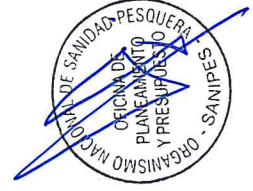
ANEXO N° 1: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL POI 2018, SEGÚN ÁREA ORGÁNICA AL I TRIMESTRE

UNIDAD ORGÁNICA	ACTIVIDAD	META	PROGRAMACION FISICA			EJECUCION META FISICA				EJECUCION PRESUPUESTAL		
			UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM \$/.	AVANCE \$/.	AVANCE %
		7	DOCUMENTO	12	3	13	433	13	108	461.156	119.428	26
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ASESORAMIENTO EN PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN											
UNIDA DE PRESUPUESTO - OPP	GESTIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO DEL PLIEGO	8	DOCUMENTO	14	4	4	100	4	29	521.158	72.281	14
UNIDAD DE PLANEAMIENTO - OPP	ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACIÓN	9	DOCUMENTO	38	11	10	91	10	26	355.763	107.336	30
DIRECCIÓN EJECUTIVA	ACCIONES DE ALTA DIRECCIÓN	10	ACCIÓN	48	12	12	100	12	25	1.160.874	218.420	19
SECRETARÍA GENERAL	CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	11	ACCIÓN	12	3	3	100	3	25	945.314	283.532	30
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	12	DOCUMENTO	38	9	9	100	9	24	2.619.007	293.844	11



ANEXO N° 1: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL POI 2018, SEGÚN ÁREA ORGÁNICA AL I TRIMESTRE

UNIDAD ORGÁNICA	ACTIVIDAD	META	PROGRAMACION FISICA			EJECUCION META FISICA				EJECUCION PRESUPUESTAL		
			UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM S/.	AVANCE S/.	AVANCE %
UNIDAD DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y TESORERÍA -OA	ACCIONES DE CONTABILIDAD	13	DOCUMENTO	26	16	19	119	19	73	737.380	281.289	38
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS - OA	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	14	DOCUMENTO	305	108	19	18	19	6	1.199.250	314.654	26
UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN - OA	ACTIVIDADES DE INFORMATICA	15	INFORME	72	18	18	100	18	25	1.010.847	257.040	25
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO - OA	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	16	DOCUMENTO	53	12	11	92	11	21	3.346.638	731.644	22
UNIDAD DE EJECUCIÓN COACTIVA - OA	REALIZAR LAS ACCIONES DE COERCION PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE RECAERÁN EN LOS ADMINISTRADOS COMO CONSECUENCIA DE UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	17	0	26	6	0	0	0	0	3.456	0	0
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO	18	DOCUMENTO	444	111	137	123	137	31	850.000	141.515	17



ANEXO N° 1: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL POI 2018, SEGÚN ÁREA ORGÁNICA AL I TRIMESTRE

UNIDAD ORGÁNICA	ACTIVIDAD	META	PROGRAMACIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN META FÍSICA				EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
			UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM SI.	AVANCE SI.	AVANCE %
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	19	DOCUMENTO	18	3	0	0	0	0	250.000	0,00	0
UNIDAD FORMULADORA - OPP	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	20	ESTUDIO	2	0	0	0	0	0	275.729	35.810	13
OD-OFCINA DESCONCENTRADA - CHIMBOTE	VIGILANCIA SANITARIA	21	ACCIÓN	12	3	3	100	3	25	398.511	67.819	17
OD-OFCINA DESCONCENTRADA - CAMANÁ	VIGILANCIA SANITARIA	22	ACCIÓN	12	3	3	100	3	25	253.810	45.361	18
OFICINA DESCONCENTRADA - PISCO	VIGILANCIA SANITARIA	23	ACCIÓN	12	3	3	100	3	25	514.768	98.670	19
OFICINA DESCONCENTRADA - HUANCAYO	VIGILANCIA SANITARIA	24	ACCIÓN	12	3	3	100	3	25	264.879	34.874	13



ANEXO N° 1: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL POI 2018, SEGÚN ÁREA ORGÁNICA AL I TRIMESTRE

UNIDAD ORGÁNICA	ACTIVIDAD	META	PROGRAMACION FISICA			EJECUCION META FISICA				EJECUCION PRESUPUESTAL		
			UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM S/.	AVANCE S/.	AVANCE %
JEFATURA DE OFICINAS DESCEONCENTRADAS - OD. LIMA	VIGILANCIA SANITARIA	25	ACCIÓN	12	3	3	100	3	25	661.049	159.519	24
OFICINA DESCONCENTRADA - IQUITOS	VIGILANCIA SANITARIA	26	ACCIÓN	12	3	3	100	3	25	277.851	47.485	17
OD-OFICINA DESCONCENTRADA - MADRE DE DIOS	VIGILANCIA SANITARIA	27	ACCIÓN	12	3	3	100	3	25	282.665	49.053	17
OFICINA DESCONCENTRADA - ILO	VIGILANCIA SANITARIA	28	ACCIÓN	12	3	3	100	3	25	293.909	42.206	14
OFICINA DESCONCENTRADA - PAITA	VIGILANCIA SANITARIA	29	ACCIÓN	12	3	3	100	3	25	409.415	45.545	11
OFICINA DESCONCENTRADA - SECHURA	VIGILANCIA SANITARIA	30	ACCIÓN	12	3	3	100	3	25	639.746	71.255	11



ANEXO N° 1: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL POI 2018, SEGÚN ÁREA ORGÁNICA AL I TRIMESTRE

UNIDAD ORGÁNICA	ACTIVIDAD	META	PROGRAMACION FISICA			EJECUCION META FISICA			EJECUCION PRESUPUESTAL		
			UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM SI.	AVANCE SI.
OFICINA DESCONCENTRADA - PUNO	VIGILANCIA SANITARIA	31	ACCIÓN	12	3	3	100	3	25	438.027	75.409
OFICINA DESCONCENTRADA - TARPOTO	VIGILANCIA SANITARIA	32	ACCIÓN	12	3	3	100	3	25	286.900	45.401
OFICINA DESCONCENTRADA - TACNA	VIGILANCIA SANITARIA	33	ACCIÓN	12	3	3	100	3	25	344.852	62.276
OFICINA DESCONCENTRADA - TUMBES	VIGILANCIA SANITARIA	34	ACCIÓN	12	3	3	100	3	25	462.257	68.269
LABORATORIO - DSNPA	GESTION DE LABORATORIO	35	ANÁLISIS	7.500	4.500	5.205	116	5.205	69	3.482.635	680.145
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA	PLANIFICAR, ORGANIZAR, DIRIGIR, EJECUTAR Y EVALUAR LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS EN EL ÁMBITO PESQUERO	36	RESOLUCIÓN	30	7	20	286	20	67	580.979	167.145
											29



ANEXO N° 1: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL POI 2018, SEGÚN ÁREA ORGÁNICA AL I TRIMESTRE

UNIDAD ORGÁNICA	ACTIVIDAD	META	PROGRAMACION FISICA			EJECUCION META FISICA			EJECUCION PRESUPUESTAL			
			UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM SI.	AVANCE SI.	AVANCE %
SUB DIRECCIÓN DE CERTIFICACIONES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS - DHCPA	EMISIÓN DE LOS CERTIFICADOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA NORMATIVA SANITARIA EN LOS ÁMBITOS PESQUEROS Y ACUÍCOLA Y PARA LA SANIDA	37	CERTIFICADO	19.750	4.450	4.652	105	4.652	24	1.048.882	309.847	30
SUB DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA	FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA	38	ACTA	303	80	91	114	91	30	394.133	153.782	39
DIRECCIÓN DE SANCIONES	GESTIÓN EFICIENTE DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	39	RESOLUCIÓN	20	0	0	0	0	0	869.700	103.669	12
SUB DIRECCIÓN DE HABILITACIONES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS - DHCPA	EMISIÓN DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SANITARIA EN LOS ÁMBITOS PESQUERO Y ACUÍCOLA Y PARA LA SANIDAD	40	DOCUMENTO EMITIDO	3.052	1.418	1.103	78	1.103	36	1.426.270	355.362	25
SUB DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN PESQUERA	ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA	41	INSPECCIÓN	5.457	1.234	1.905	154	1.905	35	4.260.724	1.083.310	25
DIRECCIÓN DE HABILITACIONES Y CERTIFICACIONES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS	DIRIGIR, EVALUAR Y EJECUTAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SANITARIA EN LOS ÁMBITOS PESQUEROS Y ACUÍCOLA Y PARA LA SANIDAD	42	ACCIÓN	84	21	18	86	18	21	482.207	154.052	32



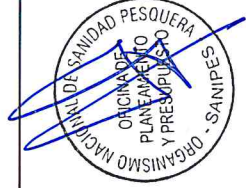
ANEXO N° 1: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL POI 2018, SEGÚN ÁREA ORGÁNICA AL I TRIMESTRE

UNIDAD ORGÁNICA	ACTIVIDAD	META	PROGRAMACION FISICA			EJECUCION META FISICA				EJECUCION PRESUPUESTAL		
			UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM SI.	AVANCE SI.	AVANCE %
DIRECCIÓN SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERAS Y ACUÍCOLAS	FORMULAR Y PROPONER LA NORMATIVA SANITARIA DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA	43	DOCUMENTO	40	24	21	88	21	53	528.280	211.339	40
SUB DIRECCIÓN DE SANIDAD ACUÍCOLA - DSNPA (*)	REFORZAMIENTO SANITARIO DEL SECTOR LANGOSTINERO, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS SANITARIOS PARA EL CONTROL DE RESIDUOS DE SUSTANCIAS DE ACCIÓN FARMACOLÓGICA Y CONTAMINANTE DEL MEDIO NATURAL EN EL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	44	INFORME TÉCNICO	4	0	0	0	0	0	66.644	10.000	15
SUB DIRECCIÓN DE SANIDAD ACUÍCOLA - DSNPA (*)	EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN SANITARIA DE SEIS (06) ÁREAS DE PRODUCCIÓN DE MOLUSCOS BIVALVOS DIFERENTES A LA CONCHA DE ABANICO	45	INFORME TÉCNICO	3	1	1	100	1	33	98.805	15.680	16
SUB DIRECCIÓN DE SANIDAD ACUÍCOLA - DSNPA (*)	CLASIFICACION DE LAS ISLAS LOBOS DE TIERRA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL SANITARIO EN EL PAÍS, A TRAVÉS DE ESTUDIOS SANITARIOS	46	INFORME TÉCNICO	1	0	0	0	0	0	188.695	22.200	12
UNIDAD EJECUTORA - OA (*)	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ANALISIS EN LOS LABORATORIOS DE REFERENCIA DEL SANIPES EN LA REGION LIMA	47	INFORME	53	0	0	0	0	0	4.018.673	6.400	0
SUB DIRECCIÓN DE SANIDAD ACUÍCOLA - DSNPA (*)	REFORZAMIENTO DE LA VIGILANCIA SANITARIA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE AGENTES INFECCIOSOS CAUSANTES DE ENFERMEDADES EN LANGOSTINOS DEL GENERO LITOPENAEUS PROCEDENTES DE CENTROS DE CULTIVO Y ÁREAS NATURALES DE LAS ZONAS DE TUMBES Y PIURA, EN EL PERÚ	48	INFORME TÉCNICO	4	0	0	0	0	0	144.334	0	0
TOTAL							101		27	41.084.218	8.088.175	20

(*) Metas no programadas ejecutadas

Fuente: Información recibida de las áreas orgánicas del SANIPES

ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización



ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES

ANEXO N° 2: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y TAREAS DEL POI 2018, SEGÚN ÁREA ORGÁNICA AL I TRIMESTRE

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES

UNIDAD ORGÁNICA: SUB DIRECCIÓN DE INOCUIDAD PESQUERA																															
ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												AVANCE FÍSICO												AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE ANUAL %		
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL I TRIMESTRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT				NOV	DIC
MONITOREO SANITARIO EN LAS ACTIVIDADES DE LA PESCA ARTESANAL	5	INFORME TÉCNICO	0	0	2	5	6	6	6	6	6	6	6	5	54	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
Elaborar informes técnicos para la determinación de parámetros de contaminantes del agua, hielo, superficies vivas e inertes por desembarcadero pesquero artesanal		Informe Técnico	0	0	2	5	6	6	6	6	6	6	6	5	54	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
Formular el Programa de Control de Contaminantes del Agua, Hielo, superficies vivas e inertes de los desembarcaderos pesqueros artesanales		Plan	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	100,00	
Realizar la toma de muestra en los desembarcaderos pesqueros artesanales para ensayos de agua, hielo, superficies vivas e inertes		Ensayo	0	0	296	742	890	890	890	890	890	890	890	740	8.008	296	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE COOPERACIÓN TÉCNICA																															
ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												AVANCE FÍSICO												AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE ANUAL %		
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL I TRIMESTRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT				NOV	DIC
ACCIONES DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL	6	DOCUMENTO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
Gestión de convenios de cooperación técnica Internacional y nacional		Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
ÓRGANO: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO																															
ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												AVANCE FÍSICO												AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE ANUAL %		
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL I TRIMESTRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT				NOV	DIC
ASESORAMIENTO EN PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN	7	DOCUMENTO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	4	3	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	433,33	108,33
Gestionar el óptimo funcionamiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto		Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	4	3	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	433,33	108,33
UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE PRESUPUESTO																															
ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												AVANCE FÍSICO												AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE ANUAL %		
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL I TRIMESTRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT				NOV	DIC
GESTIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO DEL PLIEGO	8	DOCUMENTO	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	14	4	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	100,00	28,57
Programación, formulación, seguimiento y monitoreo del presupuesto institucional		Documento	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	14	4	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	100,00	28,57



ANEXO N° 2: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y TAREAS DEL POI 2018, SEGÚN ÁREA ORGÁNICA AL I TRIMESTRE

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES

UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACIÓN																															
ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												AVANCE FÍSICO																
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	ALI TRIMESTRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ALI TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE ANUAL %
ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACIÓN	9	DOCUMENTO	3	2	6	3	2	4	3	2	3	2	3	3	2	5	38	11	2	3	5	0	0	0	0	0	0	0	10	90,91	26,32
Participar en el fortalecimiento, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de planeamiento estratégico y modernización en el SAMIPES		Documento	3	2	6	3	2	4	3	2	3	2	3	3	2	5	38	11	2	3	5								10	90,91	26,32
ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA																															
ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												AVANCE FÍSICO																
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	ALI TRIMESTRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ALI TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE ANUAL %
ACCIONES DE ALTA DIRECCIÓN	10	ACCIÓN	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	12	4	4	4	0	0	0	0	0	0	0	12	100,00	25,00
Supervisar el cumplimiento de los aspectos institucionales del SAMIPES		Acción	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	12	4	4	4								12	100,00	25,00
ÓRGANO: SECRETARÍA GENERAL																															
ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												AVANCE FÍSICO																
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	ALI TRIMESTRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ALI TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE ANUAL %
CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	11	ACCIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	3	100,00	25,00
Supervisar el cumplimiento de las funciones y actividades de los sistemas administrativos de la entidad		Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	1	1	1							3	100,00	25,00	
Supervisar el diseño, implementación y monitoreo de la estrategia de comunicación interna y externa de SAMIPES.		Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	1	1	1							3	100,00	25,00	
Supervisar el cumplimiento de los sistemas de atención al ciudadano, trámite documentario y archivo central de SAMIPES		Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	1	1	1							3	100,00	25,00	
ORGANO: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN																															
ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												AVANCE FÍSICO																
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	ALI TRIMESTRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ALI TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE ANUAL %
ACCIONES ADMINISTRATIVAS	12	DOCUMENTO	1	1	7	1	1	8	1	1	1	1	7	1	1	8	38	9	0	2	7	0	0	0	0	0	0	0	9	100,00	23,68
Gestionar la supervisión de las unidades orgánicas a cargos de la Oficina de Administración		Documento	0	0	4	0	0	4	0	0	4	0	4	0	0	4	16	4	0	1	4								5	125,00	31,25
Elaboración de informes sobre directivas emitidas y/o modificatorias de directivas realizadas relacionadas a la gestión administrativa de la Institución		Documento	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	2	0	0	2	8	2	0	0	2								2	100,00	25,00
Reportar de manera semestral la atención de las solicitudes de acceso a la información pública		Documento	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0								1	0,00	50,00
Coordinación de Inversiones consideradas proyectos de Inversión Pública		Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	0	0	1								1	33,33	8,33

ANEXO N° 2: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y TAREAS DEL POI 2018, SEGÚN ÁREA ORGÁNICA AL I TRIMESTRE

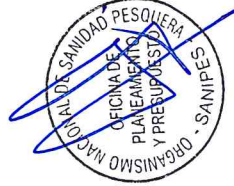
ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES

UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y TESORERÍA

ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												AVANCE FÍSICO												AVANCE ALI TRIMESTRE	AVANCE ANUAL %			
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	ALI TRIMESTRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT			NOV	DIC	ALI TRIMESTRE
ACCIONES DE CONTABILIDAD		DOCUMENTO	11	4	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	26	16	1	14	4	0	0	0	0	0	0	0	0	19	118,75	73,08
Conducir la ejecución y Evaluación del proceso administrativo contable y de tesorería		Documento	10	3	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	14	13	0	13	3									16	123,08	114,29
Elaborar los estados financieros		Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	1	1	1									3	100,00	25,00
Ejecutar registros contables en el sistema SIAF-SP, de los ingresos y egresos financieros	13	Informe	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	9	3	3	3									9	100,00	25,00
Revisar y validar las rendiciones y liquidaciones de fondos otorgados a funcionarios y servidores		Informe	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	6	2	2	2									6	100,00	25,00
Realizar visitas de control financiero a las oficinas desconcentradas de la entidad		Acción de Control	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	22	4	0	0	0									0	0,00	0,00

UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												AVANCE FÍSICO												AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE ANUAL %		
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL I TRIMESTRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT				NOV	DIC
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS		DOCUMENTO	6	6	96	4	4	65	8	4	66	4	6	36	305	108	6	5	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19	17,59	6,23
Planificación y gestión de estrategias, políticas y procedimientos de RRHH		Documento	2	2	1	0	0	1	4	0	1	1	0	2	14	5	2	2	1										5	100,00	35,71
Gestión del empleo	14	Documento	0	0	61	0	1	30	1	0	31	0	1	0	125	61	0	0	0										0	0,00	0,00
Gestión del rendimiento y capacitación		Documento	1	1	1	1	0	1	0	0	0	0	2	1	8	3	1	0	1									2	66,67	25,00	
Gestión de las compensaciones		Documento	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	6	2	2	2									6	100,00	25,00	
Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales		Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	14	3	1	1	2									4	133,33	28,57	
Procedimientos Disciplinarios		Documento	0	0	30	0	0	30	0	0	30	0	0	30	120	30	0	0	2									2	6,67	1,67	



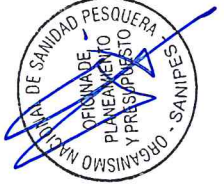
ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES

UNIDAD ORGANICA: UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN			PROGRAMACIÓN FÍSICA												AVANCE FÍSICO																	
ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL I TRIMESTRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE ANUAL %	
ACTIVIDADES DE INFORMATICA		INFORME	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72	18	6	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	100,00	25,00	
Evaluar los sistemas y aplicativos informáticos y proponer las mejoras necesarias para su optimización		Informe	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	6	2	2	2										6	100,00	25,00	
Planificar, implementar y mantener las bases de datos de los sistemas informáticos, gerenciales, técnicos y administrativos.	15	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	1	1	1										3	100,00	25,00	
Planificar, implementar y mantener el hardware y software de la entidad, así como procurar su seguridad y confiabilidad.		Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	1	1	1										3	100,00	25,00	
Administrar el soporte informático de la institución, supervisar la operación y mantenimiento de la red de comunicaciones.		Informe	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	6	2	2	2										6	100,00	25,00
Mantenimiento de la certificación ISO 27001 para la sede de Surquillo y Callao		Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	1	0	1										2	66,67	16,67
UNIDAD ORGANICA: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO			PROGRAMACIÓN FÍSICA												AVANCE FÍSICO																	
ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL I TRIMESTRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE ANUAL %	
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	16	DOCUMENTO	5	3	4	4	4	6	4	5	4	5	4	5	53	12	5	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	91,67	20,75	
Realizar la Gestión de Abastecimiento		Documento	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	14	4	2	1	1										4	100,00	28,57	
Desarrollo y Operatividad de Control Patrimonial		Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	13	3	1	1	0									2	66,67	15,38	
Administración y Control de Almacenes		Documento	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	23	5	2	1	2									5	100,00	21,74	
Proceso de Adquisición de Bienes y/o Contratación de Servicios		Documento	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	3	0	0	0	0									0	0,00	0,00		
UNIDAD ORGANICA: UNIDAD DE EJECUCIÓN COACTIVA			PROGRAMACIÓN FÍSICA												AVANCE FÍSICO																	
ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL I TRIMESTRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE ANUAL %	
REALIZAR LAS ACCIONES DE COERCIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE RECAERÁN EN LOS ADMINISTRADOS COMO CONSECUENCIA DE UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	17	DOCUMENTO	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	26	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
Inicio de Proceso de Ejecución Coactiva		Documento	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	13	3	0	0	0									0	0,00	0,00	
Interposición de Medidas Cautelares		Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	13	3	0	0	0									0	0,00	0,00	



ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES

ÓRGANO: OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA			PROGRAMACIÓN FÍSICA												AVANCE FÍSICO																		
ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL I TRIMESTRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE ANUAL %		
ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO	18	DOCUMENTO	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	444	111	31	54	52	0	0	0	0	0	0	0	0	0	137	123,42	30,86		
		Documento	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	90	27	49	49									125	138,89	34,72		
		Documento	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84	21	4	5	3									12	57,14	14,29		
ÓRGANO: ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL																																	
ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL I TRIMESTRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE ANUAL %		
ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	19	DOCUMENTO	0	2	1	3	0	3	0	3	1	2	0	3	18	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
		Documento	0	2	1	3	0	3	0	3	1	2	0	3	18	3	0	0	0	0									0	0,00	0,00		
UNIDAD ORGANICA: UNIDAD FORMULADORA																																	
ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL I TRIMESTRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE ANUAL %		
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	20	ESTUDIO	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
Formulación de estudios de preinversion		Estudio	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0									0	0,00	0,00		
Gesíon en el desarrollo de estudios de preinversión		Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	0	0	0									0	0,00	0,00		
OFICINA DESCONCENTRADA - CHIMBOTE																																	
ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL I TRIMESTRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE ANUAL %		
VIGILANCIA SANITARIA	21	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	100,00	25,00		
Administrar los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de la oficina		Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	1	1	1										3	100,00	25,00		
Apoyar en los programas y actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones delegadas por los Organos de Línea		Informe	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	6	2	2	2									6	100,00	25,00		
Repotenciar y renovar la infraestructura de la Oficina Desconcentrada		Acción	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0									0	0,00	0,00			



ANEXO N° 2: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y TAREAS DEL POI 2018, SEGÚN ÁREA ORGÁNICA AL I TRIMESTRE

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES

ACTIVIDAD / TAREA		META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												AVANCE FÍSICO												AVANCE ANUAL %				
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL I TRIMESTRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT		NOV	DIC	AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE
VIGILANCIA SANITARIA		22	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	100,00	25,00
Administrar los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de la oficina			Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	1	1	1										3	100,00	25,00
Apoyar en los programas y actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones delegadas por los Órganos de Línea			Informe	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	6	2	2	2										6	100,00	25,00
Repotenciar y renovar la infraestructura de la Oficina Desconcentrada			Acción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2	0	0	0	0									0	0,00	0,00
OFICINA DESCONCENTRADA - PISCO																																
ACTIVIDAD / TAREA		META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												AVANCE FÍSICO												AVANCE ANUAL %				
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL I TRIMESTRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT		NOV	DIC	AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE
VIGILANCIA SANITARIA		23	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	100,00	25,00
Administrar los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de la oficina			Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	1	1	1										3	100,00	25,00
Apoyar en los programas y actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones delegadas por los Órganos de Línea			Informe	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	6	2	2	2										6	100,00	25,00
Repotenciar y renovar la infraestructura de la Oficina Desconcentrada			Acción	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0										0	0,00	0,00
OFICINA DESCONCENTRADA - HUANCAYO																																
ACTIVIDAD / TAREA		META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												AVANCE FÍSICO												AVANCE ANUAL %				
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL I TRIMESTRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT		NOV	DIC	AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE
VIGILANCIA SANITARIA		24	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	100,00	25,00
Administrar los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de la oficina			Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	1	1	1										3	100,00	25,00
Apoyar en los programas y actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones delegadas por los Órganos de Línea			Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	1	1	1										3	100,00	25,00
Repotenciar y renovar la infraestructura de la Oficina Desconcentrada			Acción	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0										0	0,00	0,00

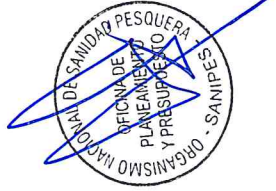


ANEXO N° 2: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y TAREAS DEL POI 2018, SEGÚN ÁREA ORGÁNICA AL I TRIMESTRE

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES

ORGANO: JEFATURA DE OFICINAS DESCONCENTRADAS - OD. LIMA

ACTIVIDAD / TAREA		META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												AVANCE FÍSICO															
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL I TRIMESTRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE
VIGILANCIA SANITARIA		25	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3	100,00	25,00
Implementación, renovar y repotenciar la infraestructura de las OD's			Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	1	1	1									3	100,00	25,00
Administrar los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de la oficina			Documento	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	840	210	70	70	70									210	100,00	25,00
OFICINA DESCONCENTRADA - IQUITOS																															
ACTIVIDAD / TAREA		META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												AVANCE FÍSICO															
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL I TRIMESTRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE
VIGILANCIA SANITARIA		26	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3	100,00	25,00
Administrar los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de la oficina			Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	1	1	1									3	100,00	25,00
Apoyar en los programas y actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones delegadas por los Organos de Línea			Informe	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	6	2	2	2									6	100,00	25,00
Repotenciar y renovar la Infraestructura de la Oficina Desconcentrada		Acción	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0									0	0,00	0,00	
OFICINA DESCONCENTRADA - MADRE DE DIOS																															
ACTIVIDAD / TAREA		META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												AVANCE FÍSICO															
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL I TRIMESTRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE
VIGILANCIA SANITARIA		27	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3	100,00	25,00
Administrar los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de la oficina			Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	1	1	1									3	100,00	25,00
Apoyar en los programas y actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones delegadas por los Organos de Línea			Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	1	1	1									3	100,00	25,00
Repotenciar y renovar la Infraestructura de la Oficina Desconcentrada		Acción	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0									0	0,00	0,00	



ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES

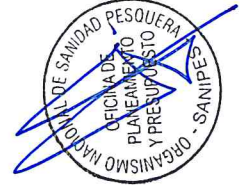
OFICINA DESCONCENTRADA - ILO			PROGRAMACIÓN FÍSICA												AVANCE FÍSICO																
ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL I TRIMESTRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE ANUAL %
			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3	100,00
VIGILANCIA SANITARIA	28	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3	100,00	25,00
		Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	1	1	1									3	100,00	25,00
		Informe	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	19	6	2	2	2									6	100,00	31,58
		Acción	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0									0	0,00	0,00
OFICINA DESCONCENTRADA - PAITA			PROGRAMACIÓN FÍSICA												AVANCE FÍSICO																
ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL I TRIMESTRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE ANUAL %
			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3	100,00	25,00
			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	1	1	1									3	100,00	25,00
			Informe	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	6	2	2	2								6	100,00	25,00
Repotenciar y renovar la Infraestructura de la Oficina Desconcentrada	Acción	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0									0	0,00	0,00	
OFICINA DESCONCENTRADA - SECHURA			PROGRAMACIÓN FÍSICA												AVANCE FÍSICO																
ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL I TRIMESTRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE ANUAL %
			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3	100,00	25,00
			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	1	1	1									3	100,00	25,00
			Informe	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	6	2	2	2								6	100,00	25,00
Repotenciar y renovar la Infraestructura de la Oficina Desconcentrada	Acción	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0									0	0,00	0,00	
OFICINA DESCONCENTRADA - SECHURA			PROGRAMACIÓN FÍSICA												AVANCE FÍSICO																
ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL I TRIMESTRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE ANUAL %
			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3	100,00	25,00
			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	1	1	1									3	100,00	25,00
			Informe	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	6	2	2	2								6	100,00	25,00
Repotenciar y renovar la Infraestructura de la Oficina Desconcentrada	Acción	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0									0	0,00	0,00	



ANEXO N° 2: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y TAREAS DEL POI 2018, SEGÚN ÁREA ORGÁNICA AL I TRIMESTRE

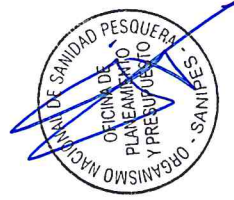
ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES

OFICINA DESCONCENTRADA - PUNO			PROGRAMACIÓN FÍSICA												AVANCE FÍSICO																
ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL I TRIMESTRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE ANUAL %
VIGILANCIA SANITARIA	31	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	100,00	25,00
Administrar los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de la oficina		Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	100,00	25,00	
Apoyar en los programas y actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones delegadas por los Órganos de Línea		Informe	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	19	6	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	6	100,00	31,58
Repotenciar y renovar la infraestructura de la Oficina Desconcentrada		Acción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0,00	0,00
OFICINA DESCONCENTRADA - TARAPOTO			PROGRAMACIÓN FÍSICA												AVANCE FÍSICO																
ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL I TRIMESTRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE ANUAL %
VIGILANCIA SANITARIA	32	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	100,00	25,00
Administrar los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de la oficina		Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	100,00	25,00	
Apoyar en los programas y actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones delegadas por los Órganos de Línea		Informe	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	6	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	6	100,00	25,00	
Repotenciar y renovar la infraestructura de la Oficina Desconcentrada		Acción	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0,00	0,00
OFICINA DESCONCENTRADA - TACNA			PROGRAMACIÓN FÍSICA												AVANCE FÍSICO																
ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL I TRIMESTRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE ANUAL %
VIGILANCIA SANITARIA	33	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	100,00	25,00
Administrar los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de la oficina		Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	100,00	25,00	
Apoyar en los programas y actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones delegadas por los Órganos de Línea		Informe	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	6	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	6	100,00	25,00	
Repotenciar y renovar la infraestructura de la Oficina Desconcentrada		Acción	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0,00	0,00



ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES

OFICINA DESCONCENTRADA - TUMBES																																
ACTIVIDAD / TAREA		META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												AVANCE FÍSICO												AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE ANUAL %		
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL I TRIMESTRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT				NOV	DIC
VIGILANCIA SANITARIA			Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	100,00	25,00
Administrar los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de la oficina		34	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	1	1											3	100,00	25,00
			Informe	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	6	2	2	2										6	100,00	25,00
			Acción	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0										0	0,00	0,00
DIVISIÓN DE LABORATORIOS																																
ACTIVIDAD / TAREA		META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												AVANCE FÍSICO												AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE ANUAL %		
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL I TRIMESTRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT				NOV	DIC
GESTION DE LABORATORIO			ANÁLISIS	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	0	0	0	0	0	0	0	7,500	4,500	1,545	1,808	1,852	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,205	115,67	69,40
Ejecución de análisis		35	Análisis	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	0	0	0	0	0	0	0	7,500	4,500	1,545	1,808	1,852										5,205	115,67	69,40
Capacitación del personal de laboratorio			Informe	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	4	3	0	0	0										0	0,00	0,00	
ÓRGANO: DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN PESQUERA Y AGUICOLA																																
ACTIVIDAD / TAREA		META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												AVANCE FÍSICO												AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE ANUAL %		
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL I TRIMESTRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT				NOV	DIC
PLANIFICAR, ORGANIZAR, DIRIGIR, EJECUTAR Y EVALUAR LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS EN EL ÁMBITO PESQUERO		36	RESOLUCIÓN	2	2	3	3	2	2	2	3	3	3	3	2	30	7	13	3	4	0	0	0	0	0	0	0	0	20	285,71	66,67	
Vigilancia y Control Sanitario en la actividad pesquera			Resolución	2	2	3	3	2	2	2	3	3	3	3	2	30	7	13	3	4									20	285,71	66,67	



ANEXO N° 2: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y TAREAS DEL POI 2018, SEGÚN ÁREA ORGÁNICA AL I TRIMESTRE

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES

UNIDAD ORGÁNICA: SUB DIRECCIÓN DE CERTIFICACIONES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS

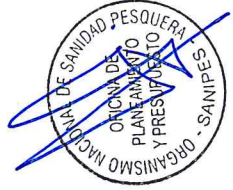
ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												AVANCE FÍSICO												AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE ANUAL %		
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL I TRIMESTRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT				NOV	DIC
EMISIÓN DE LOS CERTIFICADOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA NORMATIVA SANITARIA EN LOS ÁMBITOS PESQUEROS Y ACUÍCOLA Y PARA LA SANIDA	37	CERTIFICADO	1.200	1.500	1.750	1.650	1.700	1.750	1.800	1.850	1.750	1.500	1.600	19.750	4.450	1.022	1.437	2.193	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4.652	104,54	23,55
		Certificado	1.200	1.500	1.750	1.650	1.700	1.750	1.800	1.850	1.750	1.500	1.600	19.750	4.450	1.022	1.437	2.193											4.652	104,54	23,55
		Procedimiento	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	4	1	0	1	0										1	100,00	25,00
		Informe	1	1	0	1	0	1	1	0	0	2	0	0	7	2	0	0	0										0	0,00	0,00
		Informe	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	12	4	0	0	0										0	0,00	0,00
Fortalecimiento de capacidades del personal de la SDCPA		Informe	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	3	1	0	0	0										0	0,00	0,00	
		Persona Capacitada	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	4	1	0	0	0										0	0,00	0,00

UNIDAD ORGÁNICA: SUB DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA

ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												AVANCE FÍSICO												AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE ANUAL %	
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL I TRIMESTRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT				NOV
FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA	38	ACTA	23	32	25	28	23	23	32	25	28	23	22	19	303	80	31	20	40	0	0	0	0	0	0	0	0	91	113,75	30,03
		Acta	23	32	25	28	23	23	32	25	28	23	22	19	303	80	31	20	40									91	113,75	30,03

ÓRGANO: DIRECCIÓN DE SANCIONES

ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												AVANCE FÍSICO												AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE ANUAL %	
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL I TRIMESTRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT				NOV
GESTIÓN EFICIENTE DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	39	RESOLUCIÓN	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
		Resolución	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	



ANEXO N° 2: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y TAREAS DEL POI 2018, SEGÚN ÁREA ORGÁNICA AL I TRIMESTRE

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES

UNIDAD ORGANICA: SUB DIRECCIÓN DE HABILITACIONES PESQUERAS Y ACUICOLAS

ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												AVANCE FÍSICO												AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE ANUAL %		
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL I TRIMESTRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT				NOV	DIC
EMISIÓN DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SANITARIA EN LOS ÁMBITOS PESQUERO Y ACUÍCOLA Y PARA LA SANIDAD		DOCUMENTO EMITIDO	399	284	735	454	219	210	181	145	110	105	105	105	3.052	1.418	366	366	371	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.103	77,79	36,14
		Documento Emitido	399	284	735	454	219	210	181	145	110	105	105	105	3.052	1.418	366	366	371									1.103	77,79	36,14	
	40	Persona Capacitada	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	10	2	0	0	0								0	0,00	0,00	
		Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	0	0	0								0	0,00	0,00	
Adecuar y atender los nuevos procedimientos TUPA via el sistema VUCE		Acción	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6	2	0	0	0									0	0,00	0,00	

UNIDAD ORGANICA: SUB DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN PESQUERA

ACTIVIDAD /TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												AVANCE FÍSICO												AL I TRIMESTRE	ANUAL	DIC	NOV	OCT	SEP	AGO	JUL	JUN	MAY	ABR	MAR	FEB	ENE	AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE ANUAL %				
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL I TRIMESTRE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV																		DIC	AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE ANUAL %
ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA		INSPECCIÓN	229	515	490	495	373	400	390	500	520	515	515	515	5.457	1.234	517	610	778	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.905	154,38	34,91															
Auditorías Sanitarias en Infraestructuras Pesqueras	41	Inspección	25	25	25	30	3	30	30	40	40	40	40	40	368	75	45	152	197											394	525,33	107,07															
Inspecciones Inopinadas Sanitarias en Infraestructuras Pesqueras		Inspección	50	80	60	60	60	60	50	50	60	60	60	60	710	190	165	152	226											543	285,79	76,48															
Tomas de Muestra de Control Oficial		Inspección	4	10	5	5	10	10	10	10	10	20	15	15	15	129	19	16	42	23										81	426,32	62,79															
Inspecciones Sanitarias al Producto		Inspección	150	400	400	400	300	300	300	400	400	400	400	400	4250	950	231	264	332											887	93,37	20,87															

ORGANO: DIRECCIÓN DE HABILITACIONES Y CERTIFICACIONES PESQUERAS Y ACUICOLAS

ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												AVANCE FÍSICO												AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE ANUAL %		
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL I TRIMESTRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT				NOV	DIC
DIRIGIR, EVALUAR Y EJECUTAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SANITARIA EN LOS AMBITOS PESQUEROS Y ACUICOLA Y PARA LA SANIDAD		ACCIÓN	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84	21	6	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	85,71	21,43
Gestionar el proceso de Habilitaciones y Certificaciones Pesqueras y Acuicolas	42	Acción	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72	18	5	5	5										15	83,33	20,83
Velar por la seguridad y custodia del acervo documentario de la DHCPA		Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	1	1	1										3	100,00	25,00
Fortalecimiento de la competencia técnica del Recurso Humano		Acción	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	6	3	0	0	0										0	0,00	0,00



ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES

ORGANO: DIRECCIÓN SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA

ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												AVANCE FÍSICO																	
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL I TRIMESTRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE ANUAL %	
FORMULAR Y PROPONER LA NORMATIVA SANITARIA DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA		DOCUMENTO	8	8	8	6	5	5	0	0	0	0	0	0	0	40	24	3	11	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21	87,50	52,50
		Documento	8	8	8	6	5	5	0	0	0	0	0	0	0	40	24	3	11	7									21	87,50	52,50	
		Persona Capacitada	30	30	60	60	60	90	0	0	0	0	0	0	0	330	120	28	43	876									947	789,17	286,97	
	43	Informe	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	6	3	1	1	1									3	100,00	50,00	
Vigilancia programada de peces ornamentales fluorescente transgénicos (QVIM), vibrio cholerae y vibrio parahaemolyticus		Informe	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0								0	0,00	0,00		
Mantenimiento de Sistemas de Gestión de SANIPES		Informe	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	1								1	100,00	50,00		
Mantenimiento de la Gestión de los Laboratorios		Informe	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	1								1	100,00	50,00		

METAS NO PROGRAMAS EJECUTADAS

UNIDAD ORGÁNICA: SUB DIRECCIÓN DE SANIDAD ACUÍCOLA

ACTIVIDAD /TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												AVANCE FÍSICO												AVANCE ANUAL %		
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL I TRIMESTRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT		NOV	DIC
REFORZAMIENTO SANITARIO DEL SECTOR LANGOSTINERO, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS SANITARIOS PARA EL CONTROL DE RESIDUOS DE SUSTANCIAS DE ACCIÓN FARMACOLÓGICA Y CONTAMINANTE DEL MEDIO NATURAL EN EL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	44	INFORME TÉCNICO	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
		Informe Técnico	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0	4	0	0	0	0								0	0,00
		Capacitación	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0								0	0,00
Fortalecimiento de capacidades técnicas de la autoridad sanitaria y sector langostinero																													

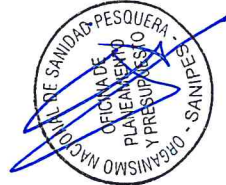
UNIDAD ORGÁNICA: SUB DIRECCIÓN DE SANIDAD ACUÍCOLA

ACTIVIDAD /TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												AVANCE FÍSICO												AVANCE AL I TRIMESTRE	AVANCE ANUAL %		
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL I TRIMESTRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT			NOV	DIC
EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN SANITARIA DE SEIS (06) ÁREAS DE PRODUCCIÓN DE MOLUSCOS BIVALVOS DIFERENTES A LA CONCHA DE ABANICO	45	INFORME TÉCNICO	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	3	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	100,00	33,33
Vigilancia Sanitaria del recurso Palabrita		Informe Técnico	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	3	1	0	1	0									1	100,00	33,33



ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES

UNIDAD ORGÁNICA: SUB DIRECCIÓN DE SANIDAD ACUÍCOLA																														
ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												AVANCE FÍSICO															
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL I TRIMESTRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE
CLASIFICACION DE LAS ISLAS LOBOS DE TIERRA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL SANITARIO EN EL PAIS, A TRAVÉS DE ESTUDIOS SANITARIOS	46	INFORME TÉCNICO	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
Clasificación de las islas lobos de tierra para el fortalecimiento del control sanitario en el país. A través de estudios sanitarios		Informe Técnico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD FORMULADORA																														
ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												AVANCE FÍSICO															
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL I TRIMESTRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ANALISIS EN LOS LABORATORIOS DE REFERENCIA DEL SANIPES EN LA REGION LIMA	47	INFORME	0	0	0	0	4	7	7	7	7	7	7	7	53	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
Informe mensual de obra del pip "Mejoramiento del Servicio de análisis en los laboratorios de referencia del SANIPES, en la región Lima"		Informe	0	0	0	0	0	3	3	3	3	3	3	3	21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
Informe mensual de avance de equipamiento		Informe	0	0	0	0	3	3	3	3	3	3	3	3	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
Informe mensual de gestión de procesos		Informe	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
Gestión del proyecto		Documento	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
UNIDAD ORGÁNICA: SUB DIRECCIÓN DE SANIDAD ACUÍCOLA																														
ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												AVANCE FÍSICO															
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL I TRIMESTRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIMESTRE
REFORZAMIENTO DE LA VIGILANCIA SANITARIA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE AGENTES INFECCIOSOS CAUSANTES DE ENFERMEDADES EN LANGOSTINOS DEL GENERO LITOPENAEUS PROCEDENTES DE CENTROS DE CULTIVO Y ÁREAS NATURALES DE LAS ZONAS DE TUMBES Y PIURA, EN EL PERÚ	48	INFORME TÉCNICO	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
Implementación de metodologías de diagnóstico de enfermedades en langostino		Informe Técnico	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
Fortalecimiento de capacidades técnicas de la autoridad sanitaria y sector langostinero		Capacitación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00



Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

Domingo Orué N°165, piso 7, Surquillo - Lima – Perú

Central Telefónica: (51) 1 213 8570

Dirección URL: <http://www.sanipes.gob.pe/>

